

Mujery Poder

No. 237 Febrero del 2025

Órgano Informativo con temas de actualidad y análisis político

A photograph of Usha Vance, a woman with dark hair pulled back, wearing a light pink long-sleeved dress. She is smiling slightly and looking to her left. The background is a large American flag, with the stars and stripes clearly visible.

Usha Vance

**Un Nuevo Rostro
en la Política de
USA**

**De la Directora
Imposición de
Aranceles a México**

**Literatura
La Flama del Amor Maduro**

**Filosofía Estoica
Lecciones para la Inteligencia**



Natalia Vidales de Bitterlin
Directora General

Imposición de Aranceles

La presidenta Claudia Sheinbaum ha dicho -un par de veces cuando menos-, que México no quiere confrontación con los Estados Unidos. Lo ha dicho pero... a cada discurso del presidente Trump ha respondido a la defensiva y de forma agresiva, acusando al mandatario estadounidense de querer atentar contra nuestra soberanía y buscando, al parecer, despertar la furia de los mexicanos en contra del vecino del norte.

Aparentemente -queriendo quedar bien con los morenistas y sus simpatizantes-, ha utilizado un discurso populista de que todos deberemos involucrarnos en la bandera mexicana para defender nuestra nación del -supuesto- gran agravio e injerencia en nuestra soberanía. También se ha referido varias veces al Himno Nacional - recordando aquellos "masiosares" del PRI del milenio pasado: "Más si osare un extraño enemigo profanar con sus plantas tu suelo / piensa ¡Oh, Patria! querida que el cielo, un soldado en cada hijo te dio".

Poniéndose al tú por tú con Sansón ha dicho, retadora, que "no negociará agachando la cabeza" lo que nadie le está pidiendo que haga, pero que no abona en nada para una cordial relación... como ha referido que desea, en un discurso contradictorio e inútil.

Las oportunidades de diálogo y conciliación debieron aprovecharse desde hace meses en el Palacio Nacional, en lugar de estar retando al presidente Trump al afirmar que sus amagos eran solo promesas que no se cumplirían y amenazando con que, de ser ciertas, el gobierno mexicano respondería con algo similar como lo ha hecho ahora al anunciar que implementará un "plan B", que incluye aranceles de represalia. ¡Habrase visto! En lugar de abonar a la conciliación y buscar alternativas... se pone -como ya es común hacerlo- a contestar con absurdos. ¿Quién gana con eso?

Los mexicanos no debemos de dar credibilidad al discurso populista de Sheinbaum sino entender la realidad: que llegó a la presidencia de Estados Unidos un hombre con carácter y que va directo del dicho al hecho. Desea -como debería desearlo cualquier líder gubernamental, incluyendo la presidenta de México- acabar con la inseguridad, con la migración ilegal y con las drogas ilícitas que tanto daño hacen a ambos países. ¿No es eso lo que todos deberíamos querer?

Para quien todavía dudaba de que existe complicidad entre el gobierno mexicano y el crimen organizado, hoy se tienen las pruebas contundentes con la resistencia de la presidenta a recibir apoyo para buscar la solución a estos graves problemas de México.

Duele, sí, duele, que el presidente Donald Trump asegure que las organizaciones delictivas mexicanas tienen una alianza intolerable con el gobierno de México. Duele pero no es nada que no se haya señalado desde el interior de nuestro país; duele porque es la verdad. Hay pruebas, hay denuncias, hay muertos pero -es de todos conocido- no hay atención de las autoridades.

Los mexicanos deberíamos aceptar -e incluso aplaudir- el interés de Trump de acabar con la producción de fentanilo, con el tráfico criminal de migrantes, con el problema de la delincuencia organizada, y con la violencia imperante.

No caigamos en un falso nacionalismo. Nadie está hablando de invadir México. Se está hablando de imponer orden, nada más y nada menos.

Hoy, hacerlo, va a ser costoso y dañino -por los aranceles que acaban de imponer como respuesta a esas omisiones -, pero el culpable, entonces, no es nuestro vecino país sino el propio gobierno mexicano. ¡Que lamentable!

Mujer y Poder es una revista mensual que circula primordialmente por suscripciones. Su línea editorial de análisis político carece de tendencias partidistas y procura la justicia social, la equidad de género y la participación ciudadana. Mujer y Poder es, además, un foro abierto para la manifestación de toda clase de ideas, sugerencias y denuncias ciudadanas de tal manera que las mismas incidan en las decisiones de los gobernantes. Este espacio está expedito sin más límite que el respeto a la vida privada de las personas, a la moral y a las buenas costumbres. Mujer y Poder carece de censura previa y los textos son responsabilidad exclusiva de los articulistas.

¿QUÉ HAY DE NUEVO?

Buena Nueva: Descuentos en Volaris para Adultos Mayores

Uno de los “lujos” que los adultos mayores -solos o acompañados- pueden darse es viajar, ya sea en plan de turista como para visitar a parientes o amigos que viven fuera, y “ahora” que ya están jubilados y los hijos viven por su cuenta -así que la falta de tiempo y de espacio ya no es pretexto.

El otro problema, claro, es la falta de recursos económicos y de ánimo que a veces acompaña a los llamados “años dorados” -respecto de la falta de disposición de ánimo, recuerde que *El Resto de la Vida es lo Mejor de la Vida* y que, de contar con salud -o entre achaque y achaque- debe aprovecharse, como afortunadamente cada vez más personas de la tercera edad lo entienden y lo disfrutan.

Vea Usted: la tarjeta INAPAM es una ventaja para las personas mayores de 60 años porque les ofrece descuentos en servicios médicos y en las farmacias, en Benavides, por ejemplo; tarifas reducidas en transporte público; entrada con descuento o gratuita a museos y centros culturales; precios especiales en actividades recreativas y turísticas. Y, desde luego las prerrogativas que la *Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores* determina para la atención preferente en todas las instituciones públicas o privadas. A propósito ¡decídase Usted a exigirla! porque no en todas partes se respetan esas disposiciones.

A partir de este año la compañía de aviación comercial *Volaris* se suma a *Aeroméxico* (que de tiempo atrás les descuenta el 15%), ofreciendo reducción en las tarifas de sus vuelos de hasta 500 pesos por cada pasaje más otras promociones exclusivas cada jueves para los adultos mayores.

No será la “gran cosa” ese descuento, pero cualquier ahorro es bueno, sobre todo a estas “alturas”.

Así que ¡a volar se ha dicho!



La aeronáutica comercial *Volaris* aplica descuentos en los pasajes de las personas adultas mayores, que Usted puede aprovechar ya sea como turista o para visitar parientes y amistades sin que la distancia sea un mayor inconveniente.

Nuevo Aliento a Pro-Vida



Para los creyentes, sus rezos a favor de la vida fueron “escuchados” con la llegada de políticos defensores de ese derecho y de la familia en general. Y para los no creyentes simplemente los grupos pro-aborto y de antiderechos familiares exacerbaron sus demandas y llegó la hora de ponerles un hasta aquí.

El triunfo de Trump -de corte conservador- en la presidencia de los Estados Unidos, viene a darle nuevo aliento a las organizaciones a favor de la vida y de los valores familiares, las cuales -de tiempo acá- han sido menospreciadas e ignoradas tanto por los gobiernos como por los grupos pro-aborto, de diversidad sexual y colectivos feministas extremos que, pese a ser minorías -o precisamente por eso- han escalado en “derechos” y prerrogativas, independientemente de manifestarse violentamente para exigir cada vez más espacios.

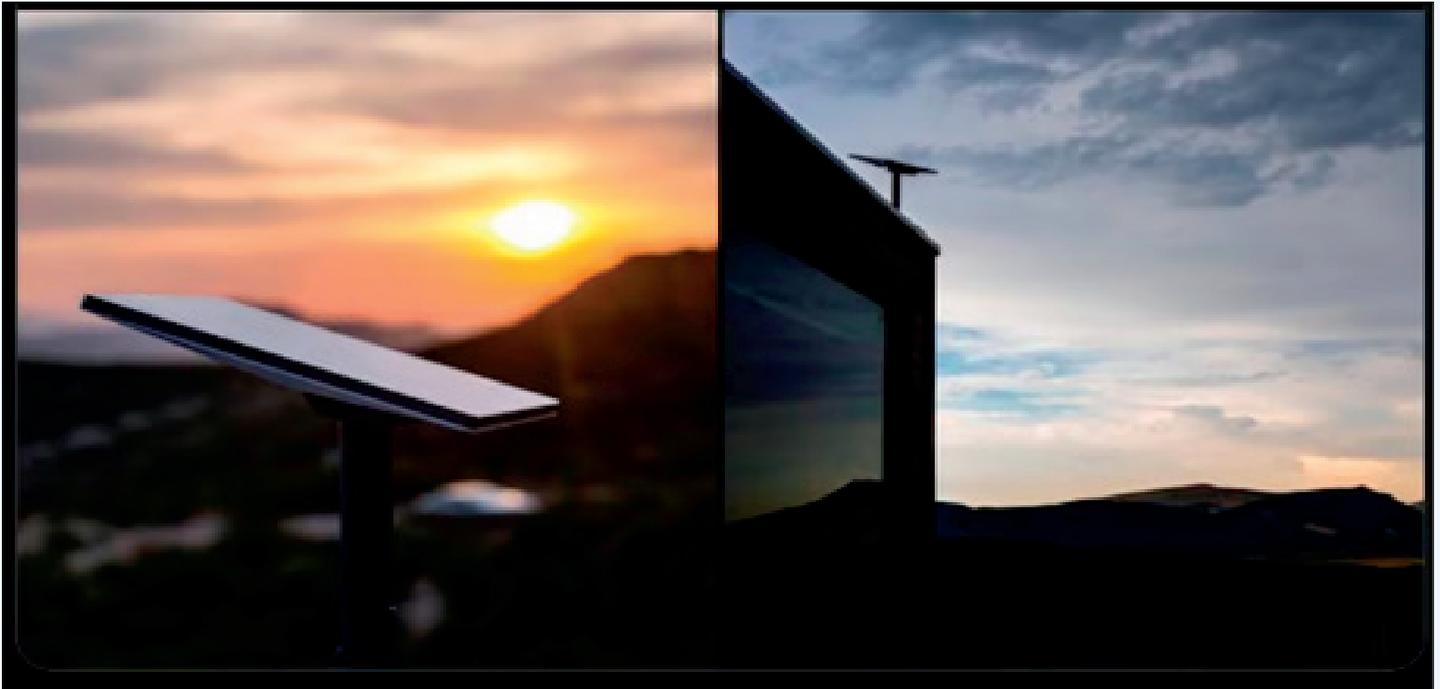
Esos grupos contraculturales verán -ahora en los EU mediante las recientes órdenes ejecutivas de Trump- cancelados los millonarios apoyos oficiales que al paso de

los años habían venido obteniendo de los gobiernos “democráticos”, y que ahora con los “conservadores” al mando se da marcha atrás; y, que, por el contrario, en lo sucesivo se promoverán y apoyarán los valores tradicionales. Ya era hora.

Y la misma reacción en contra de esas “modernidades” -que ya tienen tiempo- viene ocurriendo en otros países: Argentina, Italia, en El Salvador, en Hungría e Israel, entre otros que tomaron la valiente decisión de ponerles un alto.

Muchas cosas importamos en México de los EU -autos, modas e incluidos los malos ejemplos- así que esperemos que estos nuevos vientos y cambios a favor de la vida y de la familia también se extiendan a nuestro país.

Llegó a México el *Starlink Mini*, de Internet Para Zonas Aisladas



Ya no habrá ningún lugar en el mundo del que Usted pueda “escapar” de la web. Acaba de llegar a México el *Starlink Mini* una genialidad tecnológica con señal de internet y telefonía satelital con servicio en cualquier lugar, por remoto que sea. Y, además, es portátil.

Seguramente Usted se habrá preguntado -de paseo en playas lejanas o en bosques en medio “de la nada”- al quedarse sin señal de internet y de telefonía celular ¿por qué a nadie se le habrá ocurrido extender el servicio a esas zonas remotas y aisladas?.

Pero por supuesto que la idea existe desde “siempre”, pero es que el negocio para las compañías que prestan ese servicio está en las ciudades y si acaso en zonas aledañas con alta densidad de población donde las “células” de recepción de la señal se aprovechan -y se cobran- al máximo.

Pero finalmente la empresa *Neuralink*, de Elon Musk, encontró el modelo técnica y financieramente viable y va tras ese mercado lanzando su línea *Starlink Mini* de internet de alta velocidad y telefonía vía satélite con recepción en lugares remotos y recién disponible en México -no tardará mucho en que Usted vea los promocionales ofreciéndole ese servicio que tiene la opción de ser portátil.

“*Mini in México!* (...) Conéctese a internet de alta velocidad en minutos, lo que le permitirá trabajar y jugar en lugares remotos”, anunció Musk -recién nombrado titular del *Departamento de Eficiencia Gubernamental de Donald Trump* en su cuenta X; en una publicación acompañada del enlace a la página -starlink.com/mx-mini- para conocer más sobre este nuevo servicio de internet.

De acuerdo con el portal, *Starlink Mini* es un *router* de tamaño compacto y portátil que se recomienda para aplicaciones básicas de internet, “el kit cubre hasta 112 m² (1200 pies²) y tiene todo lo que necesita para conectarse en cuestión de minutos. Su diseño compacto y bajo consumo de energía lo hacen ideal para uso fijo y portátil”.

La antena rastrea la señal de los satélites de *Starlink* sin necesidad de moverla; y el kit cuesta 4 mil 999 pesos e incluye tanto el *router*, como un pie de soporte, cables y la fuente de alimentación a energía de 15.2 metros de longitud.

Entonces, con la “magia” de esta tecnología Usted podrá “conectarse” a la web desde cualquier lugar -lo que, por otra parte, dirán algunos, no deja de ser una “invasión” a las tierras vírgenes “alejadas del mundo y de la falsa sociedad”.

Usha Vance

Un Nuevo Rostro en la Política de USA



Juntos, Usha y JD Vance el 20 de enero, rumbo a la ceremonia religiosa tras la juramentación de su esposo como el nuevo vicepresidente de los Estados Unidos. Con su abrigo rosa -color que significa buena suerte y mejores deseos en la cultura hindú- deslumbró a la asistencia y la foto le dio la vuelta al mundo.

*Mujer y Poder

A partir del 15 de julio del año pasado, en que Usha Chilukuri Vance -esposa del nuevo vicepresidente de los Estados Unidos, James David, JD, Vance- fue invitada para “presentarlo” en la convención del *Partido Republicano* como el candidato escogido por Donald Trump para acompañarlo en la fórmula presidencial, el nombre y la figura de esta exitosa abogada de ascendencia Hindú fue escalando en las noticias estadounidenses y en buena parte del mundo entero.

Usha se ha convertido ahora mismo en todo un personaje en la política y en los medios y redes sociales -y ni se diga una vez que dicha fórmula arrolló en las elecciones del 20 de noviembre ganando tanto en el *Colegio Electoral* como en el voto popular- lo cual, en buena medida se explica por la incorporación de la empática pareja de “los Vance” en la campaña.

Frente a miles de assembleístas, Usha -con la mayor naturalidad- dijo mostrarse agradecida por la invitación para presentar a su esposo, en un hecho inédito en la historia de ese país; y abundó respecto a que tendría poco que decir de él ya que era conocido en la política nacional tras su paso por el Senado pero además, añadió, “porque ya lo conoce todo el mundo”- refiriéndose

al éxito de librería de su autobiografía *Hillbilly, Una Elegía Rural – Memoria de una Familia y Cultura en Crisis, 2016-* la cual fue llevada al cine el 2020 con actuaciones que merecieron nominaciones a diversos premios entre ellos el del *Oscar a la mejor actriz* para Glenn Close, quien protagonizó a la abuela “Mamaw” de JD quien fue quien lo crió y enderezó su vida convulsa por la drogadicción de su madre, Beverly, Bev, Aikins, presente en la convención y ya con diez años de recuperada.

En repetidas ocasiones, J.D. Vance ha atribuido a su esposa parte de su éxito profesional y su felicidad personal; y reconocido el apoyo que le brindó cuando -en uno de los momentos más dramáticos de su vida plasmados en su mencionado libro autobiográfico- recuerda ir apresuradamente de regreso en automóvil a su primera cita para trabajar en un bufete de abogados, que ella había propiciado, regresando de la casa materna en Ohio luego de internar a su madre en un centro de rehabilitación tras una enésima recaída por abuso de drogas, y que Usah lo acompañó al teléfono reconfortándolo durante el recorrido, sorprendiéndola al llegar apenas a tiempo a la reunión. Y de ahí al éxito profesional y de escritor y político.

Ella misma, Usha, forma parte de la biografía. Magistralmente, el director de la cinta, Ron Howard -solo con quien JD se decidió a

llevarla al cine- la concatena en dos tiempos, yendo una y otra vez de la infancia a la época universitaria y de insipiente profesional de JD, épocas, estas últimas, en que conoce a Usha (interpretada por Freida Pinto) y de cómo su relación se consolida con el apoyo emocional de ella ante su drama familiar y personal.

Entonces -continuó Usha en la multitudinaria asamblea, entre vivas y aplausos por su sobrio, y al mismo tiempo agradable estilo- “solo puedo agregar porqué me enamoré de él” señalando sus virtudes personales y profesionales; así como por su entrega y compromiso como esposo, como padre de sus hijos y en relación con las familias de ambos tan diferentes, por cierto, añadió, dada la disfuncionalidad de la de JD, durante su niñez y juventud en relación con la suya propia siempre bien avenida.

La “segunda dama” de los EU.

La figura y personalidad de la llamada “segunda dama” de los Estados Unidos -o sea la esposa del vicepresidente en turno- empezó a tomar cierta relevancia apenas a mediados del siglo pasado, cuando se le asignaron tareas no solo protocolarias sino la realización de una serie de actividades de asistencia social y cultural, pero ninguna de ellas había generado la expectativa que despertó Usha Vance desde la campaña y, particularmente durante la ceremonia de juramentación del presidente Trump y de su esposo JD en el Capitolio de Washington el pasado 20 de enero, así como en la serie de desfiles, galas, misas y demás ceremoniales en los días previos y posteriores a esa fecha.



James y Usha Vance entrando a la pista de baile durante la recepción con motivo del cambio de gobierno de los EU en Washington, D.C.



Usha y dos de sus hijos, Ewan y Mirabel, en el momento justo de la juramentación de JD Vance como el segundo al mando de los Estados Unidos.

Usha fue, en esos eventos, particularmente, el centro de las miradas y de la atención de los medios, “compitiendo” con la cobertura dada a la “primera dama”, Melania Trump. No solo por la “novedad” y por su participación, notoriedad y capacidad para interactuar en público, sino también por sus atributos personales y destacada vida académica -conoció a JD estudiando en la Universidad- y profesional.

Lo cierto es que ella, con su natural actitud y abierta sonrisa, fue centro de comentarios en los medios, dando un toque especial a la ceremonia de juramentación al aparecer, además, con sus tres pequeños hijos quienes también fueron motivo de comentario en las notas no solo de sociales sino también de política.... en todo el mundo.

Los Vance, en Whashington

Usha (39 años) y J.D. Vance (40) se mudaron -junto a sus dos hijos Ewan y Vivek y su hija Mirabel, los tres aun pequeños- a la *Rotonda del Observatorio Número Uno* residencia oficial del vicepresidente de Estados Unidos y su familia, desde donde ella estará encargada de participar en causas sociales y representar al vicepresidente en ocasiones oficiales, ceremoniales, cumbres y eventos diversos, requiriéndose para ello de tiempo completo -precisamente, en cuanto su esposo fue postulado en la fórmula con Trump, ella renunció a su trabajo de prestigiada abogada en el *Bufete* -de corte progresista- *Munger Tolles & Olson*.

En los Estados Unidos el vicepresidente se convierte, a falta del primer mandatario, de inmediato en el nuevo presidente tomándosele la juramentación sin mayor trámite -como ocurrió con Lyndon B. Johnson tras la agresión a John F. Kennedy en 1963- abordó mismo del *Air Force One*, en cuanto se reportó su fallecimiento.



Usha Vance, siempre segura de sí misma, fue invitada -inéditamente en la historia de los EU- a “presentar” a su esposo cuando fue postulado en la fórmula Trump/Vance rumbo a la Casa Blanca el 15 de julio. Su ágil discurso, expresado con suma naturalidad ante una multitud de figuras republicanas y convidados, fue el inicio de su popularidad y su escalada imparable en los medios y en las redes.

Guardadas las diferencias del caso -aunque sin olvidar que Trump fue objeto de un disparo y de otro intento de asesinato y que un tercero pudiera ser la “vencida”, Dios guarde la hora- tal y como se señaló con Biden la también avanzada edad de Trump, quien cumplirá los 80 años a la mitad de su nuevo gobierno podría evitar -por una cosa u otra- que terminara su mandato, caso en el cual lo supliría JD Vance... y a Melanie, Usha.

Además, Trump, luego de su reelección ya no podrá aspirar a un periodo adicional, siendo entonces el sucesor “natural” a la candidatura republicana JD, de 40 años y que significaría todo un cambio generacional.

Dato curioso: El revuelo que la llegada de Usha a la cima política en Washington causó en la India fue apoteótico en algunas ciudades; al grado de que se multiplicaron las imágenes del presidente Trump con el “tilak” o “bindi”, un punto rojo que se pinta en la frente y que es el símbolo religioso y cultural de ese país. Quién lo iba a decir.



Los Vance con los Trump durante su arribo al Capitolio para la juramentación de la presidencia y la vicepresidencia de los Estados Unidos.



Dos mujeres que robaron cámara durante la toma de protesta de Trump como Presidente de Estados Unidos: Usha y Mirabel.

¿Quién es Usha Chilukuri Vance?

Usha Chilukuri Vance -de 39 años apenas cumplidos el pasado seis de enero-, nació en San Diego, California y es hija de inmigrantes de la India; es una abogada y académica estadounidense y la primera mujer de ascendencia y religión Hindú en ser esposa de un vicepresidente -su predecesor, el segundo caballero, fue Douglas Emhoff, esposo de la hoy exvicepresidenta Kamala Harris en el gobierno de Joe Biden; inéfitamente ya que Kamala ha sido la única mujer vicepresidenta de los Estados Unidos.

Su padre es ingeniero mecánico del *IIT Madras* y profesor en la *Universidad Estatal de San Diego* y su madre es bióloga molecular y rectora de la *Universidad de California*; así que en nada extraña la enorme formación profesional de Usha.

Su familia pertenece a la comunidad Telugu Brahmin y emigró de Andhra Pradesh, India, en la década de 1980.

En 2003 se graduó de *Mt. Carmel High School*, donde actuó en la banda de música. Tiene una hermana, Shreya. Sus amigos de la infancia la describieron como una “líder” y un “ratón de biblioteca”. Asistió a la Universidad de Yale y se graduó con honores en una licenciatura en historia, siendo miembro de Phi Beta Kappa. Conoció a su actual esposo, JD Vance, mientras estudiaba en esa institución. Luego asistió a *Clare College, Cambridge*, en Inglaterra, como becaria *Gates Cambridge*, y recibió una *Maestría en Filosofía en Historia Moderna Temprana* en 2010.

En 2013 obtuvo su *Juris Doctor* en la Facultad de Derecho de Yale, donde fue editora ejecutiva de desarrollo del *Yale Law Journal* y editora gerente del *Yale Journal of Law & Technology*. Durante su estancia en Yale, también enseñó historia estadounidense como profesora Yale-China en la *Universidad Sun Yat-sen* en Guangzhou, China, y participó en la *Clínica de Defensa de la Corte Suprema*, la *Clínica de Libertad de Medios y Acceso a la Información*, y el *Proyecto de Asistencia a Refugiados Iraquíes*.

J.D. y Usha se graduaron en 2013 y un año después, en 2014, se casaron.

Tras su matrimonio, Usha trabajó junto al juez Brett Kavanaugh, quien se desempeñaba como juez del tribunal de apelaciones en Washington; y luego fue asistente legal del presidente del *Tribunal Supremo*, John Roberts.

Posteriormente, se convirtió en abogada litigante del bufete de abogados *Munger, Tolles & Olson* en sus oficinas en San Francisco y Washington D.C., pero dejó el cargo después de que su esposo fuera anunciado como el compañero de fórmula de Donald Trump por el *Partido Republicano*.

¿Encubrirá la 4T a Salgado Macedonio?

*Sara Lovera

La amnesia es una incapacidad neuropsicológica, una lesión cerebral, temporal o permanente. Otra de sus acepciones es la que afecta a la política y a los intereses creados, capaz de olvidar las más grandes atrocidades. Ya nada nos debería sorprender en un país donde se dice una cosa y se hace otra. Donde legislar se vuelve relativo, insustancial y hasta papel mojado.

La pretensión de Félix Salgado Macedonio para lograr la candidatura al gobierno de Guerrero para 2027, frustrada en 2021, renace sin vergüenza, sin recato. Es como volver en cámara lenta al pacto patriarcal. Este personaje protegido por el ex presidente Andrés Manuel López Obrador, por Morena, por el ex priista y ex gobernador de Guerrero Héctor Astudillo Flores, quien detuvo por “razones políticas” su consignación, se ríe.

Acusado, pero no juzgado, por violación sexual contra Basilia “N” y por abuso sexual a otras cinco mujeres, nunca fue razón suficiente para detener la carrera política de Salgado Macedonio, quien acaba de dejar el Senado.

El anuncio de la Presidenta de la República de que la reforma electoral relativa al nepotismo entrará en vigor hasta el 2030 es interpretada como que deja el camino abierto para Salgado Macedonio, sucediendo a su hija. Ella, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, en pleno escándalo internacional, cuando se le señaló de violador, lo saludaba y se tomaba selfies con él.

En 1996 Patricia Ruíz Anchondo, militante del PRD, hoy embajadora en Colombia, lo denunció por abuso, lo que no prosperó. Entonces el presidente del Consejo Nacional de ese partido era Andrés Manuel López Obrador, es decir, hace 29 años que los correligionarios de Salgado Macedonio lo encubren.

En 2021 Xavier Olea Peláez, ex fiscal de Guerrero – 2015 y 2018-, declaró que por órdenes del gobernador Astudillo Flores no se pasó al juez la carpeta de investigación

correspondiente por lo que no se le consignó, a pesar de existir una acusación formal. El exfiscal, fallecido en 2023, hoy no podrá ratificar su dicho, pero las mujeres, del mundo entero, las múltiples declaraciones de la víctima y por fortuna una buena memoria, podrían hacer la diferencia, si en verdad se materializa el tiempo de mujeres.

El personaje es un político deleznable. ¿Quién no recuerda sus desplantes machistas cuando fue presidente municipal de Acapulco (2007), sus bravuconadas desde su curul en el Senado y sus amenazas contra el INE en 2021, porque frustró su candidatura, por razones igualmente legales?

En tiempo de mujeres, es hora de cumplir cabalmente con la reforma aprobada el 24 de mayo de 2023 que elevó a rango constitucional la Ley 3 de 3, que impide a los agresores sexuales, deudores alimentarios o culpables de violencia de género competir por cargos de elección popular o participar en el servicio público.

No hay excusa. Basilia “N” ha huido al extranjero por amenazas de muerte; el ex fiscal está muerto, quien lo investigó en el PRD, Silvia Gómez Tagle, también murió. Morena argumentará a su favor.

Sólo una amnesia verdadera olvidaría la carta que Malú Micher envió a Morena en febrero de 2021 apelando los principios que rigen en la 4T: no robar, no mentir, no traicionar, exhortando a la Comisión de Honestidad y Justicia, a la Comisión Nacional de Elecciones, al Comité Nacional de Morena a respetar el testimonio de las mujeres víctimas de violencia sexual y no descalificar a priori su veracidad. Llamó a reflexionar sobre lo mejor para la ciudadanía, para las y los guerrerenses y para México. Texto absolutamente vigente hoy cuando la Presidenta afirmó que en este caso, “es decisión de Morena”. Veremos.

**Periodista. Editora de Género en la OEM, directora del portal informativo <http://www.semmexico.mx>*

El Nacimiento y Evolución de un Nuevo Paradigma de Justicia en México

***Dr. Jorge Pesqueira Leal**

A partir del *Primer Congreso Nacional de Mediación*, organizado el año 2001 por parte del Instituto de Mediación de México y la Universidad de Sonora como instituciones matrices convocantes, así como la *Secretaría de Seguridad Pública* del gobierno federal, se dio nacimiento a una saga de congresos que se multiplicaron en nuestro país y, a partir del año 2005, por nuestra aldea global, tanto en la Unión Europea como en África y el continente americano, bajo el lema de siempre y que ha sido "Hacia una cultura de la paz y de la concordia".

El objetivo primario fue lograr una reforma constitucional que diera carta de naturalización a la justicia autocompositiva, es decir, al abordaje y solución pacífica de los conflictos a través de diálogos pincelados por la coexistencia social armónica y, concomitantemente, diseminar la mediación pública, privada y social en todo el país e, incluso, más allá de sus fronteras.

Cada año, en los magnos encuentros a los que aquí nos hemos referido se integraron comisiones para plantear la urgencia de la cristalización del derecho humano a la paz en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

No sólo hemos tenido el privilegio de presidir, hasta ahora, los 24 Congresos Nacionales y 20 Congresos Mundiales de Mediación, sino que, a través del *Instituto de Mediación de México*, se han forjado decenas de miles de personas mediadoras en todas las entidades de nuestra nación, incluida la Ciudad de México, y se logró la anhelada cristalización de las reformas constitucionales en la materia. La primera se remonta al 12 de diciembre de 2005 mientras que la segunda tuvo lugar el día 18 de junio del 2008.

Todas las personas que habitamos en nuestro país debemos reconocer la colosal alianza contemplada en la iniciativa que el 9 de marzo del año 2007 presentó el expresidente Felipe de Jesús Calderón Hinojosa al *Congreso de la Unión*, en calidad de Constituyente Permanente para materializar la reforma de seguridad y justicia penal de mayor calado desde la promulgación de nuestra Constitución, y es en ésta donde se contempló el planteamiento de incorporar un tercer párrafo al artículo 17 de la propia Carta Magna, el cual, en parte, establece de manera textual que "las leyes preverán mecanismos alternativos de solución de controversias".

Cabe precisar que el Constituyente Permanente adoptó íntegramente el texto citado, producto del movimiento de mediación en México y la sensibilidad del presidente citado, que escuchó nuestro llamado, produciendo una auténtica revolución pacífica del sistema de justicia en general.

Nuevo paradigma de justicia

Volcar nuestra mirada al año 2008 nos muestra un nuevo paradigma de justicia, pacificador y profundamente humano, ya que provee a todas las personas de la viabilidad para solucionar sus controversias a través de una comunicación positiva, de diálogos asertivos, empáticos y compasivos, orientada a apaciguar resentimientos y a aportar a los justiciables de condiciones para alcanzar su bienestar físico, emocional, cognitivo, social y espiritual, gracias a una justicia autocompositiva democratizada.

El citado texto constitucional precisa la importancia de la mediación y de la justicia restaurativa y que, cabe destacar, en materia penal se señala que debe privilegiarse por encima de la justicia represiva.

En pleno 2024, se puede observar un movimiento silencioso muy potente y ciertamente revolucionario, que nos llama a cambiar significativamente la cultura de la violencia, inserta en nuestra sociedad y que corroe principios y valores, invitándonos a continuar en el proceso de construcción de un sólido puente que nos permita transitar hacia la añorada cultura de paz.

Sabemos que el reto es mayúsculo, pero un ejército de constructores de paz se encuentra en plena movilización y crecimiento, y, claro, a



La justicia del presente y rumbo al futuro es el respeto al derecho humano a la paz, instrumentado con la solución pacífica de los conflictos. Para hacerlo realidad, se requiere de la participación de los ciudadanos en contra de la subcultura de la violencia en cualquiera de sus manifestaciones.

nosotros y a nosotras mismas nos corresponde convertirnos en faro de luz que ilumine suficientemente el horizonte de comunidades en las que impere la justicia social y el bien común, como sustratos indispensables para hacer realidad las añoranzas de nuestro pueblo.

En atención al nacimiento de la *Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias* en fecha 26 de enero del año 2024 se estableció que "La justicia autocompositiva nos convoca a operar como actores de crecimiento social, económico, político, cultural y espiritual de nuestra patria para que en este contexto podamos convertir en hechos el mandato de la citada ley".

La legislación en mención, aunque dispone de cambios relevantes susceptibles de ser mejorados, es ya una carta de navegación para que la justicia autocompositiva se convierta en la madre de la seguridad de las personas.

Invitamos a quienes tienen acceso a estos conocimientos a leer el texto normativo mencionado, ya que nos encontramos en una etapa toral en la que resulta viable la contención de la violencia, así como del acoso y el hostigamiento, y todos aquellos males sociales que debilitan y empujeñen a nuestra Nación, colocándola en riesgo del colapso de su primigenia razón de existir, es decir, garantizar, en una democracia endeble, la seguridad de todas las personas que la habitan.

La viabilidad de la reforma constitucional ya citada generó condiciones para el empoderamiento de la sociedad civil, esencialmente para originar cambios, particularmente en las instituciones socializadoras como la familia, la escuela y la comunidad, en donde se potencia el bien o el mal, la bondad o la maldad, la moralidad o la inmoralidad, la concordia o la discordia, la paz o la confrontación, el individualismo depredador, o bien, personas que operan y se sienten bien con todo lo bueno que le sucede a la comunidad.

En síntesis, nos encontramos ante la justicia del presente-futuro cuya cristalización no depende de nuestros gobernantes, sino de cada persona, conscientes de la urgencia sobre la deconstrucción estructural de la vivencia y la construcción de una nueva realidad en la que impere todo lo mejor de la naturaleza humana.



*Dr. Jorge Pesqueira Leal. Fundador y Presidente del *Instituto de Mediación en México, S.C.*

Transformación y Transición Democrática

*Francisco Casanova

Nadie podría negar que nos encontramos viviendo una transformación política tan “criticada agriamente por pocos” y “alabada felizmente por muchos”.

A esos “pocos” la integran una parte importante de la sociedad formada por los ricos -no todos, por cierto- que son apoyados por otra parte importante de la clase media -“aspiracionistas”, les dijo AMLO una vez con buen humor, y que representan un 30 por ciento de la población. No más.

En cambio “los muchos” representan el 70 por ciento; y en ocasiones, dependiendo de lo que la circunstancia política ha puesto en juego en la transformación, el porcentaje sube al 78 por ciento.



Los “malquerientes” -como llamó AMLO alguna vez a quienes no comulgan con la 4T- son muchos menos que quienes apoyan el cambio verdadero instaurado en México desde el 2018. Y ese cambio -opina aquí el autor- continúa con el segundo piso que la presidenta Claudia Sheinbaum está construyendo para el bienestar de los mexicanos.

Y esa proporción viene así de definida desde el 2018, cuando la población le dio su apoyo a AMLO con 30 millones de votos para que llegara por fin a la Presidencia de la República, dejando al PRIANPRD y a sus intereses de siempre con la boca abierta.

Y lo mismo ocurrió en la sucesión electoral con Claudia Sheinbaum, quien obtuvo un triunfo arrollador al ganar las elecciones con 36 millones de votos para continuar la obra transformadora de AMLO para construir “el segundo piso de la 4T”.

Queda claro, pues, que el Pueblo le quitó el poder electoralmente a los ricos.

En apenas cuatro meses ya en funciones como Presidenta Constitucional, Claudia Sheinbaum ha demostrado que sigue gobernando con los mismos principios de honestidad, eficacia y orden, continuando el sentido de justicia al defender al más débil, es decir a los más pobres.

Y en ese ínter, al darle continuidad a las conferencias mañaneras ha tenido la oportunidad de mostrar a la nación y al mundo su estilo personal de gobernar; el de una mujer científica intelectualmente preparada y de izquierda, surgida desde los movimientos estudiantiles con conexiones políticas y académicas en el resto del país y en Estados Unidos, por cuestión de estudios.

En ese sentido Claudia Sheinbaum no es “un invento” de López Obrador. Sheinbaum es una mujer muy preparada en la lucha, social y en el conocimiento académico, representativa de ese gran segmento de la población que denunció al sistema corrupto de siempre que fue amplificado en México con la aplicación del neoliberalismo salvaje y abusivo impulsado en el país por el truculento Carlos Salinas de Gortari, por decir lo menos y sobre quién pesa aún la sospecha del asesinato de Luis Donaldo Colosio, cuyo crimen, en un mitin en Tijuana, se enredó premeditadamente para que nunca se descubriera la trama para sacarlo violentamente de la carrera presidencial, y de todo lo que en ese entonces estaba en juego, como el TLC. Este fue un momento muy oscuro que aún le pesa al país.

Pues bien, ese tipo de poder político atroz ya no existe. Ahora, estamos en medio de una auténtica transición a la democracia, con todas sus certezas y sin sabores.

Aquellos gobiernos neoliberales fueron los que se robaron el dinero del pueblo destinado a la salud y a la educación para frenar el desarrollo de la gente sin importar que creciera la pobreza y todos sus males como la inseguridad y el crimen, entre los que destaca el terrible mal del narcotráfico. Y de paso, convertir a maleantes en multimillonarios a nivel mundial pero de manera ilícita.

Todo eso -sumado a los fraudes para evitar el acceso del poder de las fuerzas democráticas- por fin ya quedó atrás, porque es la gente la que ahora gobierna al país a través de Morena, el partido político más joven de México y que cada vez irá obteniendo mejores frutos.

Y la política ya como punto fino se hará en paz y con acuerdos para gobernar para bien de la gente y con un desarrollo basado siempre en la justicia.



*Francisco Casanova Hernández. Periodista; Ex Candidato al gobierno de Sonora en las elecciones del 2009 por el Partido Socialdemócrata, PSD y Asociado Fundador de la Organización Social Comunidades al Desarrollo A.C.
Correo: casanovafco@hotmail.com

Un Nuevo Orden Mundial

Quizá sea muy pronto para señalarlo, pero el triunfo arrollador de Donald Trump en los EU del pasado 5 de noviembre y sus acciones ejecutivas recién llegado a la presidencia el 20 de enero y en los días sucesivos, dan cuenta del nuevo orden que -si sus decisiones le resultan- regirán a su país y a medio mundo, sino es que al planeta entero.

Para "empezar" los cambios ordenados en materia económica dan cuenta de un regreso al proteccionismo comercial bajo el eslogan de que "primero norteamérica" para volverla a hacer grande -*Make América Great Again*, el MAGA-, en contra de la pretendida panacea del libre comercio que, en particular con el T-MEC luego de 30 años de instaurado, les trajo a los Estados Unidos un multimillonario déficit entre exportaciones e importaciones que tan solo a favor de México, dice Trump, significan 300 mmd anuales, lo cual corregirá con la relocalización de empresas al interior de su país -para regresarle a los trabajadores los empleos e ingresos que Obama y Biden mandaron al extranjero-

y con cuotas arancelarias a las importaciones. Con esas medidas -de hacerse realidad- México, cuyas exportaciones son del 80% a ese país y tantas otras naciones "dependientes" de la apertura comercial -que parecía imparable- con los EU, se enfrentarán a un nuevo orden económico mundial que los empobrecerá -salvo, claro está, que, como lo dijo la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, para esa eventualidad ya tiene listo un plan A, un plan B, y un plan C. ¡Suerte!



Sin contrapesos institucionales en México -una vez que los poderes quedaron concentrados en la presidencia de la República- el triunfo de Trump en los Estados Unidos vino a llenar ese vacío. El conservadurismo en el mando del vecino país moderará -por decir lo menos- las ansias autoritarias de Claudia Sheinbaum, lo que no logró la oposición política al interior del país.

Trump, Vance, Milei...

Pero, además, ademaas, tanto Trump como el vicepresidente Vance -y todo su equipo- vienen, con todo, en contra de la subcultura *wokey* y los programas sociales a sus favores: subsidios, privilegios y demás acciones afirmativas y servicios públicos de instituciones y organismos burocráticos a favor de minorías -raciales, migrantes, colectivos ecologistas, de transgénero, feminismo, abortismo, diversidad, inclusión, etcétera- a cargo del bolsillo de las mayorías contribuyentes, desaparecerán o se reorientarán solo a lo justificado.

Lo anterior -según esto- dará paso a la cultura del mérito y del trabajo duro bajo la cual -dicen y no suena mal- se forjaron los EU a lo largo de su historia y que los socialistas demócratas echaron a perder, para rescatar al país -filosofía política que comparten, por lo pronto, los gobiernos de Argentina (Milei); de Italia (Giorgia Meloni); de El Salvador (Bukele); de Israel (Netanyahu); y los más grandes millonarios del mundo, ahora al servicio de Trump, empezando por Elon Musk. ¡Suerte! - aunque en realidad ellos no la necesitan...



El presidente de la Argentina, Javier Milei, defendió -en su discurso ante el *Foro Económico Mundial*, en Davos, Suiza- el saludo "nazi" de Elon Musk tras el triunfo de Trump en los Estados Unidos. Fue, dijo "un inocente gesto de gratitud con la gente". Lo cierto es que ambos -y muchos más- van "con todo" en contra de la subcultura *woke*.

Se resiste la oposición en México a “tocar fondo”

Mientras, por una parte, el exconsejero presidente del INE, Lorenzo Córdova -activista en contra de la destrucción de la democracia que trae aparejada la 4T- insta a la oposición a que, primero, haga un “corte de caja” reconociendo sin ambages que la política neoliberal fue un fracaso en términos económicos para México en relación con el combate a la pobreza, a la desigualdad, etcétera; y que, hasta entonces, vea y vaya por futuros triunfos.

Por otra parte, el exsenador y expresidente nacional del PAN, Damián Zepeda -en cuyo ejercicio su partido tuvo, mantuvo y defendió sus mejores momios electorales- se refiere a que, si el blanquiazul no se abre a la ciudadanía en general para la selección de las candidaturas; si no franquea el padrón a la sociedad para la inscripción masiva de militantes, hoy exclusiva para socios; y si no rompe su alianza con el PRI (con lo que queda del tricolor), dejará de ser un partido electoralmente competitivo.



Algunos de los necesarios cambios impulsados por el exsenador y exdirigente nacional del PAN, Damián Zepeda para el resurgimiento electoral de su partido, fueron incluidos en las nuevas reglas de competencia política pero...

Damián Zepeda logró convencer con parte de lo anterior a las huestes del partido, tras la derrota en las urnas presidenciales del verano del año pasado y durante el proceso de renovación de sus cuadros directivos en que resultó electo presidente Jorge Romero, insistiendo en esos puntos en cuanto foro tuvo y tiene a su alcance. Al respecto, se dispusieron nuevas normas que se verá si se aplican en las próximas elecciones, particularmente en las nacionales del 2027; aunque deberían de experimentarse de una vez en los comicios locales previos -pese a las resistencias de la nomenclatura panista que las habría aprobado a regañadientes ... y a Jorge Romero, tampoco se le ven muchas ganas.

Lorenzo Córdova, añade que la oposición está “esperanzada” en que las cosas regresen al momento en que se encontraban antes del *tsunami* de Morena el 2018 – sin entender que aquellas “cosas” fueron las que provocaron la llegada de la 4T; y que, entonces, se requieren de nuevas formas que todavía no se ven por ningún lado: por ejemplo no han empezado con “abrirse” a los ciudadanos.

Montados en su “macho” menos...

La nomenclatura del PAN sigue montada en el “macho” de que la oposición -y en primer lugar su partido- obtuvo el 45% de la votación general contra el 54 de Morena y los suyos -casi “mita y mita” del electorado, alegan. Pero que Morena y los suyos se “agandallaron” el 73 % de las curules en el Congreso con la suma fraudulenta de los plurinominales, evadiendo el dato de que, respecto de la elección presidencial perdieron a lo grande ante los 36 millones de votos para Claudia Sheinbaum contra “apenas” (a penas) 16 millones para Xóchitl Gálvez; que el oficialismo ganó el 85% de las candidaturas uninominales en juego; y que en la democracia se pierde así sea por un voto; y que el que gana manda. Así que hay que ganar, no solo acercarse al empate.

Peor aún: la mayoría calificada de Morena en el Congreso le permitirá próximamente derogar las curules plurinominales -que, en su momento, la oposición propuso, pero que ahora sería “veneno puro” ante su debacle electoral- y, así, Morena garantizará su hegemonía quien sabe hasta cuándo.

Quizá, si atendieran el llamado de Lorenzo Córdova -quien los insta a leer su nuevo libro *La Democracia Constitucional en Riesgo*; y *Yo, el Pueblo*, de Nadia Urbinati, en que dan cuenta de que el pasado político no regresa- y las puntuales recomendaciones de Damián Zepeda otro gallo les cantarían. Pero para ello la clase dorada del PAN tendría que ponerse a trabajar, precisamente, al ras del pueblo. ¡Assh!



El ex titular del INE -y activista líder en contra de la 4T-, Lorenzo Córdova presentó, en enero, su nuevo libro *La Democracia Constitucional en Riesgo*-Los autoritarios no descansan. En él previene que si la oposición cree, como parece hacerlo, que las cosas volverán a ser cómo antes del 2018, ignoran que esas “cosas” fueron, precisamente, las que provocaron el *tsunami* de Morena.

ARCOIRIS POLÍTICO

De Rafael Antonio Vidales
Todos los colores del quehacer público



Con las primeras órdenes ejecutivas de Trump terminó la "fiesta" de la protección especial de los derechos de las minorías, y ese ejemplo ya cundió en otras naciones y se esparcirá en las naciones con regímenes conservadores del mundo entero, que parecían estar esperando quien diera el primer paso.

Quizás la primera acción afirmativa -aquellas que se legislan a favor de los derechos de las minorías aunque "perjudiquen" los derechos de las mayorías, por aquello de que lo justo es tratar igual a los iguales y desigual a los desiguales- en los Estados Unidos, haya sido la prohibición de la esclavitud y que provocó en ese país nada menos que la guerra de secesión de 1861 a 1865. Por cierto, el promotor de la abolición fue el presidente Lincoln -del partido republicano, como actualmente Trump quien, paradójicamente está dictando órdenes ejecutivas en contra de las minorías y de los programas de diversidad, equidad e inclusión tras, según él y media nación, haberse abusado de las acciones afirmativas a favor de los "segregados", entre ellas la comunidad LGTB+ -donde el + se refiere a la asociación con todos aquellos grupos "reprimidos" por las engreídas mayorías.

También paradójicamente vemos que, de tiempo acá, dichas minorías se han "engallado" -coloquialmente hablando- y que les ha merecido una reacción en contrario, si no para regresarlas al "redil", al menos para contenerlas antes de que terminen -si es que algún día terminarán- de volverse intocables e incluso agresivas, si no es que ya lo son; con, desde luego, las honrosas excepciones de siempre. Si no: ¿ha visto Usted las marchas del "orgullo gay" desafiando toda clase de pudor, sin que nadie -y pobre de aquel- se atreva a reclamarles nada; como también ocurre con los extremismos feministas que destrozan impunemente bienes públicos y privados en sus manifestaciones?. Bueno -o malo, según se mire- ya empezó y en los Estados Unidos, la cuna de las acciones afirmativas!, una reacción en contrario con el triunfo de Trump y que, sin duda se replicará en otras latitudes aprovechando esa corriente *anti-woke* que tiene muy molesta a tantas personas "normales".

Por lo pronto el presidente Milei, de la República Argentina

De las Acciones Afirmativas a las Órdenes Ejecutivas

-donde el himno y el performance chileno de *El Violador Eres Tú* tuvo su segundo auge- no se quedó atrás y buscará la anulación del delito de feminicidio - fruto de una acción afirmativa que agravaba los crímenes en razón de género, pero que rápidamente escaló para aplicarse indiscriminadamente a cualquier asesinato de mujeres, de travestis y de trans, salvo prueba en contrario; y, en general en contra de la "ideología de género". "Todos somos iguales -proclamó Milei aprovechando la Cumbre de Davos, Suiza, para decirle al mundo que ¡ya basta!, que "sin importar el género todos somos iguales ante la ley"- apenas enseguida de que Trump decretara que, para empezar y para todos los efectos legales a que haya lugar, en los EU solo habrá dos géneros: el masculino y el femenino.

Ciertamente que, ahora mismo, cuando se empezaban a cosechar los frutos de las acciones afirmativas a favor de las minorías tendientes a que se normalice socialmente el respeto a sus diferencias y dejen de ser necesarias -si es que acaso eso se lograría algún día- llegan nada menos que con el nuevo presidente -o Rey del mundo, Donald Trump- a derogarlas bajo el enunciado de que ya fue suficiente.

Así las cosas podríamos estar frente al final de las acciones afirmativas - independientemente de la reacción de los sorprendidos grupos afectados y de las demandas en las cortes de los EU que ya se están presentando, por ejemplo en contra de la diversa orden ejecutiva que cancela la ciudadanía para los hijos de las migrantes indocumentadas nacidos en suelo estadounidense, y que un juez acaba de suspender por inconstitucional. Pero, al respecto, recordemos cómo en México el expresidente AMLO -cortado con la misma tijera populista del neoyorkino ("AMLO es el Trump mexicano", dijo) también enfrentó litigios en contra de sus decretos anticonstitucionales en diversas materias, escollos que venció modificando la Carta Magna, aprovechando sus mayorías legislativas y el apoyo de la *Suprema Corte*, con las cuales Trump también cuenta en los EU, y sanseacabó.



*Rafael Antonio Vidales. Abogado, periodista y analista político. Correo: mujerypoder07@yahoo.com.mx

Primero los Deportados y Después los Pobres

*Francisco Santacruz Meza

Haciendo alarde de que México es el "Cuerno de la Abundancia", la presidenta Claudia Sheinbaum ha instruido a su equipo a recibir con los brazos abiertos a los deportados de los EUA, darles un fuerte abrazo y sumarlos para que reciban el apoyo del programa bienestar del gobierno federal.

Sheinbaum Pardo, no tiene más vista que los migrantes y ya vimos que le importa muy poco -o nada- que no haya medicinas, ni hospitales, menos instrumental para atender pacientes que esperan con ansias la atención médica y prescripciones en los cientos de hospitales de todo el país, en donde ni camas, ni sillas hay para los pacientes, siendo atendidos en el suelo, sobre todo en los pasillos de urgencias.



Ahora México se dispone a "cargar" con migrantes de otros países, pese a que no se da abasto para atender las necesidades apremiantes de tantos mexicanos en la pobreza. Y ya se acabó a quien echarle la culpa.

Con bombo y platillo en las famosas mañaneras se hizo el anuncio de que el gobierno de México presentó el programa "México te abraza", con el que se recibirá a los migrantes deportados desde los Estados Unidos, garantizándoles apoyo integral, incluyendo una tarjeta del Bienestar con 2,000 pesos para facilitar el regreso a sus lugares de origen.

La *Secretaría de Gobernación*, Rosa Icela Rodríguez, explicó que este programa también busca acompañar a los connacionales repatriados, asegurando que serán afiliados al *Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)* para recibir servicios de salud y seguridad social, incluyendo atención médica, apoyo en casos de maternidad, riesgos de trabajo, invalidez, retiro y vejez.

Además, Rodríguez destacó los diversos apoyos ofrecidos por la *Secretaría de Bienestar*, como pensiones para adultos mayores y programas para jóvenes como "Jóvenes Construyendo el Futuro", con el objetivo de facilitar su reintegración a la vida productiva en México.

Lo cierto es que están haciendo ofertas que solo el dinero que se les otorgue será el beneficio, ya que los servicios médicos, hospitales y medicinas no hay en existencia.

Las medidas que está llevando a cabo el gobierno de los Estados Unidos, fueron anunciadas con mucha anticipación, y México en lugar de evitar que los inmigrantes llegaran a la frontera del norte, les brindó y facilitó el tránsito por el país. Hoy muchas personas culpan a Donald Trump de las deportaciones, cuando el simplemente está aplicando la ley en su país; y no es tan complicado entender quién es el verdadero responsable de esas medidas.

Porque, vea Usted: Trump no trajo al Zócalo a desfilan en el día de nuestra independencia nacional a contingentes de China, Rusia, Venezuela, Cuba y Nicaragua; Trump no abrió las puertas del sur para que la gente entrara a sus anchas por el país para usarlo de trampolín, y llegar como indocumentados a los Estados Unidos; Trump no ordenó que soltaran a Ovidio durante el *culiacanazo*; Trump no sacó de México a los agentes de la DEA; Trump no fue hasta su casa a saludar a la mamá del *Chapo*; Trump no propuso abrazos en lugar de balazos; Trump no permitió que territorios completos sean controlados por el crimen organizado en México, desplazando a mucha de esa gente a los Estados Unidos; Trump no se la pasó provocando en su periodo a los vecinos del norte. Todo ello lo hizo el gobierno de la 4T. Hay mucho más, pero con esto es suficiente para saber quién tomó todas estas decisiones, que afectarán a todos los mexicanos, que costarán muchos miles de millones de dólares, y muchas lágrimas de personas y familia a las que les cambiará la vida para mal. Y lo más triste es que los que más sufrirán el golpe, serán los más pobres, cuando se decía que se les protegería.

Gracias y hasta la próxima.



*Francisco Santacruz Meza. Periodista con más de 50 años de ejercer la profesión. Trabajó para *Excelsior* de 1970 al 2006; corresponsal en varias partes del país y en el extranjero. Estudió en la escuela de periodismo *Carlos Septien* y en el *Instituto Tecnológico del Noroeste*. Correo: franciscosantacruzmeza@gmail.com

Pandemonium



Sobrecogedor texto sobre la vida de los migrantes, en este caso a los Estados Unidos desde México o Suramérica. Con todo y ser deportados una y otra vez, es un viaje sin retorno a la tierra de la que fueron -a su vez- expulsados.

***Salvador Ávila Cortés**

El infierno existe en la vida del migrante, este fin de su mundo, este apocalipsis infernal que destroza mente, pensamiento, cuerpo, alma y corazón; y que pasa por encima del mayor dolor inimaginable, rompe de tajo familias, historias, esperanza y todo por el deseo inagotable del ser humano por sobrevivir.

Los que se van, no lo hacen por gusto, deseo o decisión personal, los que parten de su casa lo hacen porque fueron expulsados, porque no tuvieron alternativa, porque de quedarse en casa podrían perder la vida, por hambre, por falta de empleo, por la mano de criminales, por las armas de su propio estado que los persigue por no alinearse como las autoridades han ordenado.

Así, el camino del dolor inicia, dejando atrás, historia personal, familiar, muertos, sueños y deseos truncados para siempre, emprenden el camino sin dinero y con dolor, presa de los criminales, de otros gobiernos que no son el suyo que los hostiga y criminaliza, son presa también de ciudadanos regulares que los observan al pasar y los consideran invasores, criminales, violadores, el migrante no tiene nada, ni a nadie, han dejado todo su dinero en malas manos que con engaños los abandonan en el camino, los entregan a los carteles, los secuestran y cobran rescate a sus familiares que viven el drama de ese país expulsor.

Los que llegan, esos que logran vencer todos los obstáculos del camino, que libran de forma casi milagrosa los riesgos que enfrentan paso a paso, ahora en la frontera al intentar el paso final de varias formas, por la vía legal, por la vía del traficante de personas, por la vía del asilo o de refugio internacional. Son ahora víctimas de tiradores, de esos ciudadanos norteamericanos armados, protegidos por sus propias leyes para matar a quien pase por sus tierras. Esa que es la tierra de los sueños, Estados Unidos, la tierra de la libertad, pero sobre todo la tierra del mercado, de la propiedad, de esa propiedad con mayúsculas que permite a sus dueños hacer lo que sea, matar si es necesario a quien considere lo pone en peligro.

Todo lo anterior ahora se ve incrementado, si eso es posible por las políticas recién abordadas por el nuevo inquilino de la Casa Blanca.

No es posible imaginar el gran dolor de aquellos que por la vía de una aplicación -la *CBPone*- habiendo logrado obtener una cita para intentar cruzar a Estados Unidos, para que a pocas horas de lograr el sueño, de intentar ser recibidos, se les cancela.

¿Y ahora?; ¿a dónde?; ¿cuál casa?; ¿cuál país?, si lo que menos quieren es regresar, a la sierra de Guerrero, a la tierra caliente en Michoacán, a esos municipios de México donde no se puede vivir. ¿Acaso le venezolanos, cubanos y nicaragüenses quieren volver a sus Países?, por supuesto que no, si fueron sus propios gobiernos quienes los expulsaron. Pero el drama puede ser todavía más grande, una persona en situación irregular en USA, por más de 15 años, que sea expulsado a México o a cualquier otro país, supongamos que llegó a Norteamérica con 5 años de edad; y ahora con 20 su casa es el norte, si idioma es el inglés y su cultura es la de las barras y las estrellas, ajeno totalmente al español y a la cultura del país que lo vio nacer y que lo expulsó siendo todavía muy pequeño.

A la migración nada, ni nadie la detiene, está en la naturaleza humana, pero el dolor se incrementa.

Es el pandemonium del migrante que cada día se hace más y más grande y doloroso.



***Salvador Ávila Cortés.** Abogado. Fundador y asesor parlamentario del partido *Nueva Alianza*. Asesor en temas educativos. Representante de la presidencia de la *Confederación de Educadores de América*, en Centro y Sudamérica. Conferencista y analista político en radio y televisión. Twitter: @salvadoravilaco
Correo: salvadoravilacortes@yahoo.com.mx

Lecciones Estoicas Para Aumentar la Inteligencia al Máximo

*Mujer y Poder

En esta sección Usted encontrará sabias enseñanzas que a lo largo de los siglos han guiado a líderes, pensadores y guerreros -de todo género de causas- y que también y desde luego, le mostrarán al lector cómo tomar decisiones juiciosas que le permitan superar los desafíos con calma, pero al mismo tiempo con determinación para vivir con los mejores propósitos y lograr las metas que se proponga.

Disfrute Usted estas "cápsulas" que, aplicadas en su vida cotidiana le aseguramos que la mejorarán.... incluso al grado de quizá cambiarla, para bien, por completo. En este número respecto de cómo aumentar la inteligencia al máximo.

¡Adelante con el video!.



LEECCIONES ESTOICAS para AUMENTAR tu INTELIGENCIA al MÁXIMO (ESTOICISMO)

-Clik para ver video-

El Mandato de Trump



El presidente de los EU podría convertirse en el mejor para México si logra terminar con los carteles del crimen en nuestro país; y los mexicanos nos convertiríamos en los mejores ciudadanos del mundo si detuviéramos la corrupción y la debate democrática de la 4T.

*Eduardo Novoa

Donald Trump inaugura su mandato firmando tres decretos en contra de la 4T.

A saber: Uno, "cerrar" la frontera comercial aplicando aranceles prohibitivos a las importaciones desde México y declarar la zona de emergencia; dos, clasificar a los carteles mexicanos como organizaciones terroristas ya que tienen aterrorizados a México; y tres activar el plan "quédate en México", también conocido como *Tercer País Seguro*, firmado meses antes de que iniciara el peor gobierno de la historia y mediante el cual México se obligó a dar empleo, educación y seguridad social a todos los indocumentados latinoamericanos rechazados en nuestra frontera norte.

Mientras la 4T rompe todas las leyes que emanan de la Constitución, sin que el pueblo se lo demande, resulta que cumple al pie de la letra esta *Ley de Tercer País Seguro* como lo dicta el foro de Sao Paolo, que busca convertir en pobres a la gran mayoría de los mexicanos, mientras pacta y favorece a una élite de empresarios favoritos, los empresarios de la 4T.

El nuevo Donald Trump, con la mayoría del Senado y los jueces de su lado, y toda proporción guardada, parece que será el mejor presidente de México del 2018 a la fecha, porque se preocupa por atender uno de nuestros dos grandes problemas: el del crimen organizado.

El segundo problema, que como se dijo desde el Zócalo, es, "¡que siga la corrupción!", solo nos corresponde a nosotros los mexicanos resolverlo. Pero mientras solo pensemos en "nuestras cosas" la corrupción continuará.

No estar pendiente de lo que ocurre en Venezuela, que es nuestra radiografía y futuro, es no estar pendiente de México.

La dictadura sólo se acaba con la gente en las calles oponiéndose.

Si Usted desea saber cómo detener el comunismo en México, lea, por favor, *México en Estado de Sitio, el Blindaje contra las Dictaduras de Latinoamérica* de venta en Amazon.



*Eduardo Novoa. Analista político, activista social, promotor de la democracia y del humanismo. Miembro distinguido de FRENA.
Contacto: eduardoo.novoa@gmail.com

Continúa la Transformación de México Será una Potencia Científica

La presidenta Claudia Sheinbaum lidera la construcción del "segundo piso" para la transformación económica y social del país y convertir a México en una potencia mundial, según lo planteó al cumplirse los primeros 100 días de su gobierno.

***Mtra. Olga Armida Grijalva Otero**

Con el mensaje que dio la Presidenta Claudia Sheinbaum el domingo 21 de enero sobre los cien días de su gobierno, observamos que si bien hay un estilo diferente de gobernar, pudimos constatar que el proyecto de transformación impulsado por el expresidente López Obrador continúa; así como el refrendo del pueblo a ese seguimiento demostrado con el arribo multitudinario de mexicanos en la explanada del Zócalo capitalino, procedentes de diferentes partes del país, expresando satisfacción en el quehacer gubernamental de la Presidenta, así como la presencia de un nutrido contingente de migrantes.

La continuación del proyecto de nación de la 4T obedece a dos factores. 1.- A un proyecto de transformación que se gestó desde el cuestionamiento al sistema económico, político y social producto de la dictadura perfecta, liderado por el ahora expresidente López Obrador y en el que estuvo acompañándolo la actual Presidenta; y 2.- A pesar de que en el sexenio pasado no se contó con la mayoría calificada en el Senado, el ánimo reformista del ahora expresidente fue pujante, al modificarse noventa y seis artículos de la Constitución, alguno de ellos en más de una ocasión.

En estas reformas fueron dos los temas relevantes: el educativo, con el fin de echar abajo las reformas peñistas; y la política social elevada a rango constitucional. El reformismo constitucional que formó parte del plan C influyó grandemente en el triunfo de la ahora Presidenta; para obtener la mayoría calificada en ambas *Cámaras del Congreso de la Unión*; la mayoría en la integración de más de 17 congresos locales; y con ello la viabilidad del Constituyente Permanente, órgano reformador de la Carta Magna.

La reforma al *Poder Judicial*, a pesar de las movilizaciones, paros de funcionarios judiciales y de impugnaciones jurídicas fue publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 15 de septiembre de 2024 para su entrada en vigor y con ello, el arribo a los puestos de Ministros, Magistrados y Jueces a través del sufragio universal.

Respecto a reformas en materia de política social, fue reformado el artículo segundo con el fin de reconocer a pueblos y comunidades indígenas y afro mexicanas como sujetos de derecho público con personalidad jurídica y patrimonio propio. Por otra parte, se estableció su derecho a ser consultados de forma libre, previa, informada, culturalmente adecuada y de buena fe.

Otro aspecto importante fue la modificación al artículo 123, para establecer que la fijación anual de los salarios mínimos generales o profesionales, así como la revisión de estos,



nunca estará por debajo de la inflación observada durante el periodo de su vigencia. También se reformó el artículo 27 para garantizar un jornal seguro, justo y permanente a los campesinos del programa sembrando vida y; un apoyo anual directo y fertilizantes gratuitos a productores de pequeña escala y apoyo anual directo a pescadores en pequeño. Por otra parte, se estableció un sistema con orientación social para que las y los trabajadores puedan remodelar, rentar o adquirir una vivienda.

La reforma en materia de Bienestar implicó cambios al artículo 4, para disminuir la edad de 68 a 65 años con el fin de que los adultos mayores reciban una pensión y, el pago de un subsidio por discapacidad a personas menores de 65 años. Reforma en materia de apoyo a jóvenes, con la que se buscó que al adicionar un segundo párrafo al artículo 123 de la Constitución, el Estado podrá destinar un recurso económico a dicho sector.

Como podemos observar estas reformas, entre otras acciones impulsadas por el expresidente, constituyen lo que se le llamo el primer piso, que se traduce en un ligero equilibrio ante la injusta distribución de la riqueza en nuestro país; y toca ahora a la actual Presidenta la construcción del segundo piso, hasta llegar a ser México una potencia científica como lo expreso con mucha contundencia la Presidenta Sheinbaum, sin dejar de ser nosotros los ciudadanos los cimientos de ese edificio llamado México.



*M.A.P. Olga Armida Grijalva Otero. Ex Presidenta del Consejo Estatal Electoral (CEE), actualmente Maestra de tiempo completo de la Universidad de Sonora (Uni Son). Correo: olgagrijalva@hotmail.com.

Declaraciones Inaceptables

*Jorge Barreto Ruiz

Aver: ¿qué pasaría si el presidente Trump declarara que después de cuatro meses el gobierno no puede restablecer el orden en la ciudad de New Orleans; o que el presidente Macron dijera lo mismo de la ciudad de Lyon?

Serían, desde luego, declaraciones inaceptables por la ciudadanía; pero eso está sucediendo ahora mismo -y desde hace ya varias semanas- en Culiacán, Sinaloa, con casi mil personas entre muertos y/o desaparecidos. Por cierto, la 4T (en este caso con la T de terrible), para “disminuir” el número que va de muertos, los mandó a la sección de desaparecidos y asunto “arreglado”.

Aunque con la presencia de “Batman” Harfuch se han atrapado algunos cabecillas, la ciudad sigue en manos de los cárteles en conflicto, sin un avance

aparente del restablecimiento de la paz y tranquilidad de esa ciudad. También, por cierto, el pleito no es por el control del territorio, sino una lucha a muerte entre ellos por la traición por el secuestro y “entrega” del famoso Mayo Zambada a la DEA.

Entonces, ¿qué pasa, los cárteles son los que gobiernan el país y ponen y quitan autoridades; que Zambada era el gobernador; mientras Rocha Moya qué? De veras que son muchas preguntas sin respuestas.

¿En aras de qué se mantiene en su puesto al gobernador Rocha; porqué en su visita al *Congreso de la Unión* es recibido como héroe por el mustio de Monreal como cabeza de Morena en esa cámara? ¿Alguien lo puede explicar?

Como antecedente de la exportación forzada e Zambada a los EU y el asesinato del Dr. Héctor Mlesio Cuen -enemigo jurado del gobernador Rocha Moya- tanto López Obrador como Claudia Sheinbaum, a la media hora, sin estar enterados ya estaban declarando y apoyando al gobernador, afirmando que no tenía nada que ver, no obstante que la junta era con él, y tanto López como Claudia no sabían exactamente qué sucedía. Otra cuestión sin aclararse,

Mientras, Claudia no termina de acomodarse en la silla presidencial ni mete el orden en el país combatiendo una impunidad irritante con el gobernador Rocha; tanto como Garduño en migración; Ignacio Ovalle de Segalmex; el uso de influencias para hacer negocios millonarios y otros tantos datos duros de exceso de bienes y propiedades sin comprobar su origen, la 4T no se ganará el respeto de la sociedad pensante.

La presidenta dice, cándidamente, que un presidente no tiene autoridad para quitar a un gobernador. Pero por hechos pasados evidentes, tiene la “autoridad” para quitar y poner a quien le da la gana y lo hemos visto en Tabasco, en Veracruz, en Guerrero, y en Morelos entre otros por su mecenaz.

Todos los presidentes quitaron gobernadores usando su fuerza, para bien o para mal, lo cual deber hacer ahora pero obviamente por los conductos adecuados y legales, que los hay, mediante los desafueros y los juicios políticos que para eso están.



Paradójicamente, ahora que la presidenta Claudia Sheinbaum tiene “todo el poder del pueblo” en sus manos, se niega a utilizarlo para despedir al gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha Moya, pese a que los ciudadanos de ese estado ya no lo aguantan. Vea Usted aquí todos los detalles de tamaña contradicción.



*Jorge Barreto Ruiz. Observador ciudadano, constructor de profesión Tijuanaense desde 1969. Correo: jbarreto.bc@hotmail.com



Hasta el más Santo Puede ser Seducido

*Amelia Iruretagoyena Quiroz

Acaba de entrar un nuevo gobierno federal y las expectativas son grandes porque independientemente del partido que arriba al poder -o como en este caso uno que repite en el mando- la ciudadanía nunca pierde la esperanza de que mejore la situación y que viejos problemas tiendan a desaparecer.

En cierta forma los partidos, y las campañas que realizan, así como los y las candidatas son responsables de generar esa fantasía de que los problemas tantas veces denunciados o tantas veces comentados se van a resolver. Eso es lo que prometen unos y otros pero nunca dicen cómo lo van a lograr.

Las campañas se caracterizan por combatir el enemigo político, inclusive con la difamación y la calumnia. Desafortunadamente estas no parten de un diagnóstico que identifique los problemas que mayormente afectan el desarrollo del país, no solo en el aspecto económico que es fundamental para detonar una economía que garantice fuentes de trabajo para la población económicamente activa desocupada o para la población que esta próxima a ser demandante de empleos decentes y dignos y que garantice la permanencia y crecimiento de las fuentes de trabajo ya disponibles.

Cada problema está conectado con otros. Por ejemplo, para poder lograr una mejor economía se requiere rescatar las condiciones de seguridad, mismas que se ha perdido a lo largo y ancho del país.

Amenazas, rezagos e inconvenientes

No es ningún secreto que el crimen organizado está asentado en diversos puntos del territorio nacional en algunos lugares más que en otros, y que ello afecta a los productores ya establecidos como a los posibles nuevos empresarios, y es responsable del crecimiento de la criminalidad en sus distintas manifestaciones; una de ellas muy visible y dolorosa son las desapariciones de personas, generalmente jóvenes, expresándose también en el crecimiento espectacular de la violencia hacia las mujeres, en su más cruda forma: los feminicidios.

Además del control que mantiene el crimen organizado, se ha derivado el crecimiento del tráfico de drogas y con ello el grave aumento de las adicciones, sobre todo en la población joven. Por si esto fuera poco, una economía debilitada tiene que ver con el problema de disponibilidad del agua sobre todo en ciertas regiones desérticas del norte de México -y a contrapelo de inundaciones en otras- y así se pueden seguir sumando aristas que hay que atender, para mejorar la situación económica y social de la población.

Por otro lado están otras condiciones relacionadas con el bienestar de las familias y el deterioro por falta de presupuesto en las instituciones de seguridad social. La constante en este sexenio ha sido el desabasto de medicamentos, problemática que de continuar amenaza las condiciones de salud de la fuerza de trabajo en general. En Sonora, por poner un ejemplo, la ancestral deficiente atención en el ISSSTESON pone en riesgo la productividad de los servidores públicos y demás derechohabientes, así como de sus familias.

Además están otros problemas no menos importantes como son la baja calidad de la educación, los problemas derivados de la falta de planeación urbana, los relativos a la falta de atención al medio ambiente, el problema del transporte público, los servicios que permitan garantizar la movilidad de los distintos grupos demandantes del derecho a los espacios comunes, la deficiencia y mal estado de los distintos servicios públicos, etc., etc.

Un listado -enunciativo, no limitativo- del quehacer público debe contemplar como mínimos los siguientes puntos que organizaciones como Hermosillo, ¿Cómo Vamos? contempla para sus observaciones, pero que igual aplica a nivel nacional:

1. Combatir de manera integral las adicciones.
2. Asegurar el acceso y abasto de agua.
3. Un buen Gobierno que adopte la participación cívica como un valor fundamental en sus acciones.



La única manera de lograr que los nuevos gobiernos rindan los frutos que se requieren es con la constante exigencia y vigilancia de la ciudadanía organizada. De otra manera, las desviaciones y abusos del poder en cada sucesión -independientemente del cambio o continuidad de un color político- harán de las suyas.

4. Elevar la competitividad de la ciudad para atraer talento e inversión.
5. Ampliar el acceso a una alimentación suficiente y saludable, a servicios de salud especializados, y educación de calidad para los habitantes con mayor vulnerabilidad.
6. Impulsar un buen desarrollo Urbano Sustentable que brinde la ciudadanía Servicios Públicos Municipales de calidad.
7. Proteger la calidad del medio ambiente.
8. Desarrollar infraestructura para la movilidad.
9. Instituciones policíacas sólidas y transparentes que garanticen la Seguridad Ciudadana.
10. Rehabilitar áreas verdes.

Los retos son muy grandes para los tres niveles de gobierno, y como cualquier organización para su funcionamiento se requieren recursos financieros, recursos humanos bien calificados, así como recursos materiales e infraestructura que permita operar con calidad los programas que incluyan los planes de desarrollo. Además es menester una buena coordinación no solo entre los distintos órdenes de gobierno, sino también entre los tres poderes: *el Legislativo, el Ejecutivo y el Judicial*.

En el ejercicio del Gobierno siempre son más visibles para la ciudadanía el desempeño de las instituciones dependientes del Ejecutivo y las concernientes de las Presidencias Municipales, pero es tiempo de que también seamos exigentes con el poder *Legislativo y Judicial*.

Organización ciudadana.

Si queremos mejor desempeño de los gobernantes los ciudadano (as) debemos estar organizados y actuar. No debemos permitir que solo los grupos económicos cercanos al poder sean los que presionen para inclinar las decisiones a su favor. Las y los ciudadanos de a pie, somos los afectados, por las decisiones que favorecen intereses de tipo mercantilista de unos cuantos, por lo tanto debemos ser la cuarta fuerza para equilibrar el ejercicio del poder y que los gobernantes actúen en favor de los intereses ciudadanos. Los mecanismos de seducción de los grupos de poder económico y político son muy efectivos hacia los gobernantes, por lo que si no hay ciudadanía actuante, hasta el más santo se corrompe.

Sembrar cultura de paz es un asunto de ciudadanía activa.



*Amelia Iruretagoyena Quiroz. Dra. en Criminología y Delincuencia Juvenil. Especialista en Procesos de Diálogo y Mediación de Conflictos. Correo: airuretaq@gmail.com

Balance 2024

Lo que suceda este 2025 será crucial para los siguientes años del gobierno y del pueblo de México. Del 2024 hay poco que cosechar y si bien ya quedó atrás, sus efectos continuarán en los próximos meses que se antojan poco favorables. Sumados los problemas internos como los que llegarán de fuera, se aconseja cautela y buen juicio.

***David Abraham Ruiz Ruiz**

Resumir un año cuesta trabajo, sintetizar de manera ordenada y precisa tantos eventos relevantes que generan discusión pública es un ejercicio que se antoja complejo, principalmente porque todo es tan importante y, al mismo tiempo, en el balance tenemos que dictaminar qué es lo que seguirá impactando en los próximos doce meses. ¿Qué sucedió en 2024 que nos debe de importar para el 2025? Es, posiblemente, la manera correcta en la que debemos de darle a las cosas su debida proporción.

Es imposible no separar el plano económico con el plano político. México vivió un año electoral intenso en el que, a diferencia de lo sucedido en otros sitios del mundo, ganó la continuidad en contra de la alternancia de una manera contundente, generando la victoria más aplastante en la todavía joven democracia mexicana, y acompañado de, en la práctica, una mayoría calificada para la coalición gobernante. Esto tuvo su relevancia significativa en los mercados financieros derivado a la desconfianza del sector privado por las reformas convocadas inmediatamente a posterior de la entrada del nuevo Poder Legislativo, y en específico, por la reforma judicial y el recelo por los cambios en las reglas del juego. Los siguientes tres años van a ser marcados por un gobierno urgido de habilidad política para proponer cambios reformistas con las mayorías suficientes para decretarlos sobre la Constitución, lo cual nos habla que el 2025 bien puede determinarse a partir de la agenda que el gobierno en turno vaya necesitando moldear.

Sin embargo, la política no se extiende únicamente al territorio nacional. Como cada doce años, la contienda mexicana coincide con la estadounidense, y en la cual hubo bastante de qué hablar durante todo este periodo. Inicialmente compitieron Joe Biden, el actual presidente demócrata, contra Donald Trump, el anterior presidente que llegó por el partido republicano. A principios de año se apostaba por la victoria de Biden por las ventajas estructurales que tiene el presidente en turno, y también, porque en planos generales la economía fue bien durante su administración, tanto en materia de empleo, crecimiento económico, reducción de inflación y recuperación de la crisis pandémica. Pero esto no sigue una lógica secuencial, y ante una narrativa exitosa por parte de Donald Trump, un lamentable desempeño en el debate presidencial por parte de Biden y una tendencia mediática en contra, se decide por reemplazarle por la vicepresidenta Kamala Harris. Aunque eso hizo sentido para parte de la base demócrata en su momento, el resultado final fue más que negativa para ellos. Trump ganó el voto por el consejo electoral y el voto popular, hito no visto para un presidente republicano desde hace décadas.

Estos eventos, sumados con otros de relevancia, han provocado que un peso que cotizaba contra el dólar a principios de año por encima de los 16, hoy esté cerca de los 21 luego de reiteradas amenazas del presidente virtual de colocar aranceles el próximo año. Como mencionamos, estos eventos dictarán la agenda y la política pública los siguientes años, y en especial, este 2025.

Y el 2024 también se tendrá que recordar como el año en el que no se alcanzaron todas las metas trazadas, tanto de infraestructura pública como de política monetaria. La inflación anualizada aún no entra al rango objetivo de Banco de México (se estima una cifra final de 4.44% y el objetivo de Banxico es de 3% con variación de 1%), y esto ha permeado en una tasa de interés de referencia que ha bajado por debajo de lo esperado. En materia monetaria hubo un rezago de lo trazado, mientras que en crecimiento económico bien puede estar dándose un crecimiento de alrededor del 1.4%, en virtud de la variación de PIB de este sexenio, la más baja de este siglo. El *Nearshoring* y la inversión privada continúan siendo un activo a explotarse, pero la gran incertidumbre es si México habrá de aprovechar esta ventaja histórica.

El 2024 acabó siendo un año por debajo de lo esperado en materia económica, con enormes hitos en materia política y que despierta mayor incertidumbre para el 2025 debido a las condiciones en materia legislativa, de capacidad de recaudación fiscal, y de las enormes adversidades que se avecinan del exterior. Bien valdrá la pena prestar atención al año que se viene, porque no se antoja nada sencillo.



***David Abraham Ruiz Ruiz.** Maestro en Finanzas por la Universidad de Sonora. Twitter: @Ruiz4D
Cel: (6622) 684487. Correo: dabrahamr94@gmail.com

Subsidia la 4T a Pemex y a la CFE... a Costa del Pueblo Sabio

Alguien tiene que pagarlo: el despilfarro multimillonario del gobierno en subsidios a fondo perdido para las ineficientes Pemex y CFE, se termina cubriendo con los impuestos que pagan las empresas y los trabajadores mexicanos. Pero la retórica oficial nos dice que, así, se preserva la independencia energética.

***Lic. Aurora Retes Dousset**

La presidenta mexicana aseguró que Pemex y la CFE serán de ahora en adelante empresas públicas “más productivas y eficientes”, con lo que se garantizará energía suficiente y a costos accesibles.

Pero los “otros datos de los expertos” explican que el nuevo estatus legal puede amenazar las finanzas de Pemex y de la CFE, porque ahora serán enfocadas en servicios públicos y no en la generación de valor y eso se convierte en un riesgo, advierte la *Aseguradora Moody's Ratings*.

También se arriesga la garantía del suministro de energía al país, al no tenerse en cuenta los costos y las ganancias, lo que significará debilitar el desempeño financiero de ambas empresas ahora públicas, enterrando la progresiva reforma energética del 2013.

En opinión de esta calificadora internacional, los mercados energéticos habilitados por la reforma del 2013, nunca se desarrollaron completamente y lo que se ha observado es que desde el 2018 el gobierno desató un multimillonario, pero deficitario apoyo financiero a las empresas estatales, principalmente a PEMEX.

Los resultados, pese al apoyo decidido del gobierno a Pemex terminaron en una deuda con los proveedores que ya suspendieron los servicios, poniendo en peligro la seguridad del personal y la operación de la petrolera dada la falta de pago por la cantidad de 476 mil millones de pesos y una creciente deuda global de 106 mil millones de dólares.

Mientras, Claudia Sheinbaum envió a finales de enero al Congreso un paquete de iniciativas de leyes secundarias de la *Reforma Energética* que, dijo, convertirán a Pemex y a la CFE en empresas más productivas y eficientes.

“Van a ser más productivas todavía, van a ser más eficientes, más transparentes, van a tener la austeridad republicana como eje de su operación, pero la diferencia es que como unas empresas productivas del Estado se regían como empresas privadas y se ponían en el mismo nivel que una empresa privada. Como si fuera lo mismo en el mercado competir entre una empresa pública y una empresa privada”, afirmó en su conferencia matutina.

“Es una reforma muy profunda de la cual nos sentimos muy contentos porque estamos dando viabilidad al país, al pueblo de México y la garantía de la justicia energética y al mismo tiempo la garantía de que haya energía suficiente y a costos accesibles para el desarrollo del país”, concluyó.

El sector privado podrá participar en una proporción del 46% en Pemex y en la CFE con el 54% con participación directa e indirecta; el sector privado será invitado a asociarse con inversión mixta con estas empresas públicas, pero los observadores se preguntan ¿cómo apostar a empresas como Pemex que cada vez produce menos y que está “tronada” financieramente? Y, sobre todo, con la nueva reforma judicial y la desaparición de órganos autónomos que eran contrapesos del gobierno quien absorbió las facultades de transparencia para convertirse en juez y parte de sus decisiones.

Esperemos que el pueblo, en nombre del cual se han llevado a cabo estas reformas constitucionales, exija que al menos una vez al año, reciba, entonces, al menos 20 litros gratis de gasolina y que no pague un mes el recibo de energía eléctrica, ya que somos, según esto, los dueños de estas dos flamantes empresas públicas que deberán ser garantes de la seguridad energética del país para garantizar el suministro sin padecer los apagones que dejan hospitales y escuelas sin luz; así como ser económica y ecológicamente sustentables.

La terca realidad terminará -más temprano que tarde- por imponerse sobre tanta demagogia y populismo.



***Lic. Aurora Retes Dousset.** *Directora Voz Empresarial.* Medios, Noticias, Editorial, Asesoría Marcaje Personal, Comunicación. Cel. 66 22 23 05 57. Correo: aretes0@gmail.com.

Preparativos Para la Elección de Jueces en Sonora

*Redacción Mujer y Poder

Da un paso más Sonora en la preparación para que el pueblo -en este caso exclusivamente para los ciudadanos con credencial del INE con fotografía- elijan a los jueces en las urnas extraordinarias del próximo domingo primero de junio; y que serán las primeras que se realicen conforme a la controvertida, aunque ya imparable, reforma al Poder Judicial tanto en el ámbito federal como en el estatal promovida, como se recordará, por el expresidente López Obrador y continuada durante la reciente administración de Claudia Sheinbaum.

En lo que al estado corresponde y que tiene que ver con la elección de magistradas y magistrados del *Supremo Tribunal de Justicia (STJ)*, de los nuevos integrantes del *Tribunal de Disciplina Judicial*, de los titulares de los *Tribunales Colegiados Regionales de Circuito*, así como juezas y jueces, el pasado 20 de enero el *Congreso de Sonora* aprobó, por mayoría, la convocatoria dirigida a los tres poderes del estado para conformar, cada cual, sus comités de evaluación encargados de seleccionar a quienes contendrán por los puestos señalados en cumplimiento con la Constitución local -que fue reformada para "empatarla" con las modificaciones a la Carta Magna de la República en materia de la elecciones de los juzgadores a nivel nacional.

Así mismo la diputada Ernestina Castro Valenzuela (Morena) dio lectura al dictamen presentado por integrantes de la *Comisión de Régimen Interno y Concertación Política (CRICP)*, mediante el cual se emite la convocatoria para integrar el listado de candidaturas a ocupar los cargos del Poder Judicial del Estado, sujetos a la elección correspondiente.

El objetivo de la convocatoria es "garantizar un proceso inclusivo y equitativo para la selección de los futuros juzgadores y juzgadoras" (sic), según divulgó el Congreso en un comunicado.

Requisitos de los aspirantes - y futuros candidatos a jueces y juezas en Sonora:

- Ser ciudadanas o ciudadanos mexicanos con pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos.
- Contar con título de licenciatura en Derecho.
- Gozar de buena reputación.



Vea Usted aquí un resumen del proceso electoral extraordinario del próximo primero de junio en que se elegirán los nuevos jueces en Sonora; así como los requisitos para los y las candidatas. A finales de enero el Congreso del Estado emitió la convocatoria para los abogados interesados sujetos a evaluación de los comités correspondientes.

- No haber sido condenados por delito doloso.
- No ser deudores alimentarios.
- No haber ocupado ciertos cargos públicos en el año anterior.
- Acreditar residencia en el país durante el último año.

Etapas del proceso de selección:

1. Instalación de los comités de evaluación: a más tardar el 24 de enero.
2. Publicación de la convocatoria: a más tardar el 27 de enero.
3. Registro de candidaturas: del 28 de enero al 17 de febrero.
4. Evaluación de requisitos: Hasta el 24 de febrero, con la publicación de listados preliminares el 25 de febrero.
5. Publicación de resultados finales: 11 de marzo.
6. Remisión y aprobación de listados: los resultados se enviarán al *Instituto Estatal Electoral (IEE Sonora)* a más tardar el 20 de marzo de 2025 y quien, desde luego, será el encargado de organizar y de realizar las elecciones.

Lo que “Faltaba”

Día del Condón del Instituto Sonorense de las Mujeres

*Redacción Mujer y Poder

Entre las ligas de interés de los servicios que presta el *InMujeres* -y que en Sonora replica el *Instituto Sonorense de las Mujeres*- destaca el sitio *¿Cómo le hago?* dedicado a la atención de temas de sexualidad abordados “de una manera sencilla y donde las adolescentes podrán aprender distintas formas de prevenir un embarazo no planeado así como infecciones de transmisión sexual” -según reza el promocional correspondiente en la página web y en sus promocionales.

Por ejemplo -y a propósito de que, según esto, el día 13 de febrero es el *Día Internacional del Condón*- se pregunta a las jovencitas: ¿Sabías que el condón es el método anticonceptivo más utilizado entre la población adolescente y el único método que protege de *Infecciones de Trasmisión Sexual (ITS)* y de embarazos; y que es el más fácil de conseguir? -agregando sobre la facilidad de obtenerlo en los centros de salud más cercanos y de forma gratuita.

Nadie, por supuesto, puede estar a favor del embarazo de adolescentes, pero por lo visto estas campañas no abonan al problema desde el momento que su número ha aumentado en los últimos años, en lugar de reducirse si estos promocionales fueran siquiera parte de la solución - México ocupa el primer lugar en el tema entre los países de la OCDE, con una tasa de fecundidad de 77 nacimientos por cada mil adolescentes de 15 a 19 años; y el INEGI concluye que para reducirlo se requiere implementar no solo políticas públicas de métodos anticonceptivos, sino una debida educación sexual integral, incluidos desde luego, los valores morales.

El mero título del sitio *¿Cómo le hago?* sugiere qué hacer no para que las relaciones sexuales se realicen en la edad correspondiente -y que de otra manera provocan la falta de desarrollo personal y el abandono escolar, entre otros trastornos físicos y emocionales- sino simplemente para evitar resultar embarazada o contagiarse de una *ITS* (sífilis, gonorrea, clamidiasis, VIH, papiloma humano, herpes, hepatitis B, algunas de ellas enfermedades incurables) como si las consecuencias de esas relaciones fuesen únicamente esas y la solución mágica los preservativos, sin defecto de que su efectividad no es del 100% ni como profiláctico ni como anticonceptivo.

El link incluye “tips” sobre los preservativos femeninos y masculinos; de anticonceptivos de larga duración - sin referirse a los efectos secundarios y/o permanentes que puede causar su utilización sin supervisión médica; de redes de apoyo -sin referirse a los padres como una primera instancia; sobre *Yo Decido Mi Futuro (idem)*; y unas



caricaturas sobre cómo se produce el embarazo -comic´s que descubren con su publicidad la todavía inocencia propia de muchas niñas.

Apenas el mes pasado dimos cuenta aquí del programa *AcSEXible*, también del *Inmujeres* y del ISM en que juegos mexicanos tradicionales infantiles -como la *Lotería*, *Serpientes* y *Escaleras* y otros más- son aprovechados en el sistema educativo del gobierno, cambiando las figuras por otras impúdicas para la “formación” sexual de los niños mediante un aprendizaje -por si fuera poco- desprovisto de ningún concepto ético que los guíe. Y ahora esto de *¿Cómo le Hago?* para tener relaciones sexuales pero sin “salir” embarazada -sin prever tantos otros efectos y riesgos de ese comportamiento que debe disuadirse por impropio de esa edad. De hecho, menos del 20% de las adolescentes han tenido relaciones sexuales (según la *Encuesta Nacional de Salud y Nutrición, ENSANUT, 2021*) y entonces la tarea debería orientarse a la educación para disminuir ese porcentaje.

Por lo demás, el 13 de febrero como el *Día Internacional del Condón*, fue establecido por la *Fundación para el Cuidado del Sida*, referido a esa y otras enfermedades venéreas, no para recomendarlo como anticonceptivo para adolescentes como lo promueven el *Inmujeres* y el ISM como la “mejor” solución de ese problema.

Cada 25 años



Jubileo 2025

Con el comprometedor título de Peregrinos de la Esperanza, este año nuevo el mundo cristiano celebra el Jubileo- 2025 para enfatizar la liberación de toda clase de esclavitud; de mostrar compasión, amor y conciencia sobre todo lo que nos rodea; del perdón; de la purificación de nuestros corazones y demás bendiciones para las personas de buena voluntad.

***Tomás Herrera**

Antes se celebraba cada cincuenta años. Luego se vio la conveniencia de que “ninguna generación” se quedase fuera de esta oportunidad “especial de hacer un bien humanitario”, así que se adelantó a cada cuarto de siglo, es decir, cada 25 años.

Con esta intención: hacer un bien humanitario, nació la idea de los llamados “años santos de la cristiandad”.

El año santo es una tradición judía -recordemos que el mundo cristiano surge de la tradición judía- por más que en estos tiempos estemos “tan confundidos” con algunas corrientes judías.

Ya en los Evangelios, se nos presenta Jesús, como una persona provocadora de un “bien social”: “...He sido ungido para anunciar a los pobres la buena nueva, la liberación a los cautivos, libertad a los oprimidos y proclamar un año de gracia...”

La iglesia cristiana, católica y ortodoxa, han hecho de esta vocación de Jesús de Nazaret, una vocación histórica que en los últimos tiempos se proclama cada veinticinco años.

Se trata de una oportunidad (una concientización) que las iglesias cristianas se dan a sí mismas y a la humanidad en general, de mostrar compasión, amor y conciencia sobre todo lo que nos rodea: “Descanso de la tierra; liberación de cualquier tipo de esclavitud; perdón de las deudas imposibles de saldar; recuperar la propiedad usurpada; y purificar y enmendar el propio corazón”.

El Papa Francisco, se siente feliz por esta oportunidad que tiene de liderar -a pesar de su avanzada edad- un año bonito. El 2025 es un año de gracia, un año de buenas oportunidades para todo aquel, aquella, que se disponga para aprovecharlo al máximo.

¡Suerte para tod@s este año santo!



***Tomás Herrera.** Filósofo y Teólogo. Coach de capacitaciones. Presidente de la *Fundación CREES*. Correo: tseco1@hotmail.com www.tomasherrera.com

Mary Quant, Modista Revolucionaria

*Lic. Araceli G. de Enríquez Burgos

Vayamos a saber -a propósito de este mes del *Amor y la Amistad*- cuántos hombres han quedado "flechados" por *Cupido* -el Dios del deseo amoroso en la mitología romana- luego de ver a una mujer atrevidamente vestida; al igual que, sobre todo de tiempo acá, cuántas mujeres ser también "víctimas" de la apariencia varonil de un hombre por las prendas de vestir que porte.

Imaginémonos entonces lo que sucedió en la década de los 60's del siglo pasado cuando la modista Mary Quant diseñó la minifalda para, en cuestión de unos cuantos meses revolucionar el mundo de la moda, contrastando con la formalidad y seriedad de la usanza de aquel entonces -muchos años después, la irreverente Mary se lamentó de no haber visto a la primera ministra británica, Margaret Thatcher, la *Dama de Hierro*, lucir alguna de sus creaciones.

Mary Quant fue una modista británica, representante de un estilo informal destinada a los jóvenes, lográndose rápidamente la difusión -y las ventas- a escala industrial.

Nacida el 11 de febrero -en víspera del 14 de San Valentín- de 1934 en Blackheath, Londres, fue hija de padres galeses, los profesores Jack y Mary Quant, que eran originalmente de las familias mineras de la región.

Asistió a Blackheath High School antes de estudiar ilustración; obtuvo un diploma en *Educación del Arte por la Universidad de Goldsmith*, Londres, donde conoció a Alexander Plunket Green, quien más tarde se convirtió en su socio y marido; y, así, aprendiz de modista, Quant comenzó a hacer su propia ropa.

Tras asociarse con su esposo y con el fotógrafo Archie McNair, impusieron un nuevo estilo en la venta de ropa para gente joven y en 1955 abrió su primera tienda, llamada *Bazaar*, en *Kings' Road*, en el barrio londinense de Chelsea.

A su genialidad creativa e innovación añadió la mundialmente famosa atracción turística de la que todavía se recuerda cuando la moda no era diseñada para los jóvenes, con sus originales escaparates de maniqués delgados, colocados en divertidas posturas y decorados, que ella ideó bastante llamativos para atraer a los clientes.

Sus ropas, de formas simples, luminosas y atrevidas y con sus estrechos jerseys de punto, pantalones de campana, guantes de malla y sombreros de piel, asombraron de inmediato a propios y extraños.

Mary Quant lanzó la minifalda (aunque su paternidad se la disputa el modisto francés Courrèges), las medias estampadas, las botas altas por encima de las rodillas, los tops calados y los impermeables de colores chillones, además de diversas líneas de perfumería y cosméticos. Gracias a sus precios asequibles y a su estilo juvenil y rebelde, consiguió un impresionante éxito comercial.

Bazaar se convirtió en un lugar de moda y punto de reunión. Durante la década de 1960, abrió más de cien nuevas tiendas en Londres, la más famosa de ellas en *Carnaby Street*, y cuyo nombre personificó la revolución juvenil de los años 50 y 60's. Entendiendo perfectamente la necesidad de los cambios que estaba ocurriendo a nivel social -junto con el también, revolucionario cuarteto The Beatles irrumpiendo en la nueva oleada del rock and roll- vendió una nueva imagen británica: *the Chelsea Look* (*el estilo Chelsea*), de faldas cortas de tablas, calcetines blancos y zapatos con tiras en los tobillos.

Con ello hizo que las jóvenes ya no se quisieran vestir como sus madres -y que sus madres no pudieran vestir como sus hijas sin hacer el ridículo- años después la moda de la minifalda no respetaría edades.

En 1966, tras ser multipremiada por los organismos mundiales de la moda, fundó su imperio y multimillonario negocio paralelo de cosméticos, de lentes para el sol, joyería, corbatas y demás; y ya jubilada pasó a escribir libros sobre maquillaje y su increíble autobiografía, falleciendo en abril del 2023 a los 93 años de edad, dejando un legado central en la revolución cultural que continúa hoy en día.



La inglesa Mary Quant -al centro en la foto- creó la moda de la minifalda en los años 60's del siglo pasado, contrastando con la formalidad de la época. Las chicas, entonces, dejaron de vestirse como sus madres, aunque no tardó en usarse en todas las edades. Junto con el estadounidense wonderbra y el rock and roll llegó la llamada revolución cultural y la liberación femenina.



*Lic. Araceli González de Enríquez Burgos. Es abogada con posgrado en Historia y Cultura de la Pintura Palazzo Spinelli y el Instituto Michelangelo de Italia.
Correo: aracelli222@yahoo.com.mx

“Tips” Para Mantener la Flama del Amor Maduro

Ficha temática: Título del libro en español: *La Crisis del Hombre Maduro*. Autor: Dr. William Nolen. Editorial: Vergara Editores, S.A. Primera edición: 1985, USA. Género: Ensayo Psicológico.

Probablemente en el libro *La Crisis del Hombre Maduro*, del Dr. William A. Nolen (éxito de librería en los años 90's del siglo pasado), se encuentren algunos de los mejores consejos en relación con las parejas, sobre todo para aquellas, digamos con diez o más años de relación (si es que en estos tiempos de matrimonios efímeros se alcanzan a cumplir).

Lo anterior, desde luego, en ocasión del *Día de San Valentín* del 14 de febrero, ampliado al resto del mes y extensivo a *La Amistad*.

A propósito, *San Valentín de Roma* fue un mártir decapitado durante la prohibición del cristianismo por órdenes del emperador Claudio II por impartir a escondidas el sacramento del matrimonio.

Pero volvamos al tema: Una manera curiosa, de tiempo acá, para evitar los divorcios en algunos países de Europa -empezando por Francia, ya sabe Usted cómo son los franceses- es contraer matrimonio por un plazo inicial de cinco o 10 años, periodo en el cual ocurren la mayoría de las separaciones y los divorcios; para, de haber sobrevivido ese lapso, optar por continuarlo ahora sí de manera indefinida...o darlo por terminado.

Esta obra, en realidad, y como su nombre lo indica, trata sobre la crisis existencial que suele “alcanzar” a los hombres -salvo las honrosas excepciones de siempre- después de los 40 o 50 años, cuando ven perdida o desperdiciada su juventud e intentan recuperarla con artificios (se pinta el cabello y el bigote, intenta adelgazar, se compra un auto deportivo y flirtea con mujeres jóvenes por ahí). Pero esa crisis, el autor la vincula con el daño proferido a la familia del hombre problemático, particularmente con su mujer; y de ese capítulo escogimos para Usted, amable lector lectora algunos apuntes al azar y sin un orden específico -entre muchos otros que se tocan en este libro cuya lectura, además, recomendamos para las parejas, tanto si Usted, como mujer, se encuentra en medio de un torbellino emocional con una pareja descarriada, como para, de no ser el caso, de todas maneras estar alerta al respecto.

El Dr. Nolen -reconocido cirujano que padeció en carne propia algunos de los efectos de la crisis de la edad adulta, entre ellos el alcoholismo, el abuso de sustancias y la depresión- se hizo famoso al dedicarse, una vez superado el trance, a atender a pacientes con ese síndrome y publicar las experiencias obtenidas, lo que le valió recibir miles de cartas de mujeres que lidiaban con las infidelidades de sus parejas y con los cambios repentinos al llegar a esa edad, pese haber sido previamente unos buenos esposos. Una de ellas terminaba su carta diciéndole “era como si se hubiera convertido en otra persona” – Al respecto, Nolen sostiene que ese patrón obedece a que los factores emocionales y los hábitos que provocan esas conductas generan cambios bioquímicos en el cerebro de esas personas que los convierten, literalmente, en “otras personas” y encontró una serie de tratamientos que, en buena medida, le dieron resultados.

Pero vayamos a los “tips”:

- 1.- No se presione: su esposa no requiere que Usted le resuelva sus problemas, solo necesita ser escuchada y comprendida.
- 2.- Usted es su mejor amiga y la fuente de camaradería más cercana que tiene: quítele amistades indeseables.
- 3.- Los hombres no deben acalorarse al discutir con las personas que aman, como su esposa (¿o qué, lo ha visto hacerlo con su mamá?).
- 4.- No juegue a las adivinanzas con su pareja, ni de nada por

*Rafael Antonio Vidales



El matrimonio -verá Usted aquí- es un viaje turbulento del que no todas las parejas, ni mucho menos, salen bien libradas. El autor, el Dr. William Nolen, logró con sus tratamientos salvar a decenas de hombres en crisis de la edad adulta que hubieran perdido a su esposa e hij@s. Pero no todos corren con esa suerte.

sentado; tampoco crea que puede leer la mente del otro (a); dígame de buen modo, pero con claridad, lo que le irrita de él o de ella; y guíense por estas dos reglas: número uno: “No transpirar por las cosas pequeñas; y dos: todas son cosas pequeñas”.

5.- Desnuden no solo sus cuerpos sino también sus almas el uno al otro.

6.- Reanuden (porque de seguro al paso de los años quizá ya las perdieron) las conversaciones y las caminatas de cuando eran novios relativas a Ustedes mismos, dejando en casa el tema del dinero, de los hijos y demás.

7.- En el caso de la mujer, hágase la disgustada y mande a dormir al sillón a su pareja al menos dos veces al año. Esto le recordará lo que significa estar sin Usted.

8.- El matrimonio es un viaje turbulento en que hay que agarrarse fuerte, y en que a veces alguno perderá el equilibrio y necesitará la mano firme del otro para sostenerse y no caer.

9.- Lloraremos y reiremos juntos, pero sin duda habrá más risas que lágrimas: súbanse a un carruaje imaginario que al son de su música preferida los lleve a dar una vuelta al mundo de sus fantasías.

10.- ¡Corríjalo!, se sentirán mejor ambos; y

11.- Se trata de forjar una relación indestructible (al ritmo de todo aquello por lo que han pasado); de un compromiso en que se necesite mucho más que dinamita para acabar con el vínculo que los une... pase lo que pase.

Y, así, mucho más por el estilo en este magnífico libro.

Pero tampoco es utópico: ningún Dios es tan inmisericorde, concluye en sus recetas el Dr. Nolen, para obligar a nadie a mantener una relación regida por los malos tratos y la violencia o a vivir con un alcohólico, o con un drogadicto irredento. Si es así, mándelo a volar y sálvese Usted.

¡Feliz Día -y mes- del Amor y la Amistad!



*Rafael Antonio Vidales. Abogado, periodista y analista político. Correo: mujerypoder07@yahoo.com.mx

Decrecentes, Pero a Todo lo que Dan



José Saramago empezó a escribir después de los 60 años y obtuvo el *Nobel de Literatura*, a diferencia de Juan Rulfo que dejó de hacerlo antes de esa edad e igual pasó a la inmortalidad; así es que no hay reglas al respecto. Mientras, Arturo Pérez-Reverte, aunque "decrepente", sigue en activo. Vea Usted.

*Rafael Antonio Vidales

En su columna para *Milenio* de Arturo Pérez -Reverte -"desde España"- del pasado 18 de enero, después de unos interesantes apuntes sobre la relación entre las vivencias personales del autor con su obra, particularmente en las novelas, recuerda eventos de su primera infancia; entre ellos cuando de apenas cuatro años de edad sufrió lo que llama "*La Primera Injusticia*", título de su artículo.

Sucedió -relata- que estando en parvulitos y apenas empezando el curso, su maestra Micaela les encargó la tarea de una plana de escritura, quehacer en que llevaba ventaja pues su mamá ya le había enseñado rudimentos básicos y ya escribía con cierta soltura. Aun así -añade- rehízo su plana una y otra vez, resuelto a que fuera la mejor de la clase; y al día siguiente, orgulloso y feliz por su "pinino", bañado y peinado fue al colegio de la mano de su madre y ya en clase entregó formalmente su escrito.

70 años después todavía recuerda -dice- "*como si fuese ayer*" que doña Micaela miró su trabajo y dijo "*Esto no lo has escrito tú*" y rompió la plana ante sus ojos y la tiró a la papelera, sintiendo que "el mundo me caía encima y pasé la vergüenza de que me vieran llorar". No descubriremos aquí el final inesperado de esta historia - mejor léala y disfrútela Usted en su columna de *Milenio*, pero le adelantamos se refiere a Micaela como a una buena maestra: tanto -dice- que obtuvo de ella la primera lección importante de su vida.

Pese a la decrepencia de Pérez-Reverte, que él mismo confiesa al reconocer que no se ha escrito una obra completa sobre Hernán Cortés y la Conquista de México que podía haber realizado "al menos 20 años antes", pero que ahora por su edad (74 años) ya no era cosa de emprender tamaña tarea; sin embargo hoy "está en todas partes" con presentaciones, artículos, cuentos, novelas, posteos en las redes, miembro activo de la *Real Academia de la Lengua Española*, y su monumental *Historia de Europa* que continúa -en enésimos capítulos- semanalmente para *El País*, de su natal España.

De Monsivais -cuando también ya adulto mayor- el a su vez escritor y periodista Guillermo Fadenelli se refirió a "el decrepente Carlos Monsiváis que aparece en todas partes"; y es que, abundaba, de repente lo vemos a diario en la TV invitado a toda clase de eventos; lo escuchamos en la radio; lo leemos en la prensa, etcétera.

La palabra decrepente ciertamente que es un adjetivo que se utiliza para describir a alguien que está en declive por su edad o por su salud y que ya había visto pasar "*sus mejores años*" -sin defecto de la famosa frase de Yogui Berra de que "*esto no se acaba hasta que se acaba*"-; pero también, dependiendo del contexto -como en los casos citados- se le tiene por lúdica y sin afán peyorativo. Por lo demás, en realidad Fadenelli le "parodió" a Monsiváis la frase "el decrepente Emilio Zolá" que había utilizado Monsiváis en un ensayo literario.

En fin, el caso es que "así se llevan" o se "llevaban" en el caso de los ya difuntos -y a todos, por turno y si tienen buena suerte, la vejez les irá llegando y ya sabrá cada cuál hasta cuando darse por vencido ante el imparable transcurso del tiempo.

Al respecto hay de todo: Saramago empezó a escribir después de los 60 años; y respecto de su tardía literaria, dijo -entrevistado después de recibir el *Nobel* en 1998- que hasta llegar a esa edad pensó que tenía algo importante que escribir; en cambio Juan Rulfo dejó de hacerlo antes de esa edad -diciendo que ya había escrito todo lo que tenía que decir- e igual pasó a la inmortalidad con su novela *Pedro Páramo*.

*Premio Nacional de Cuento de la SEMAR/Sonora.



*Rafael Antonio Vidales. Abogado, periodista y analista político. Correo: mujerypoder07@yahoo.com.mx

Aranceles a México

Finalmente la política de “abrazos, no balazos” a los delincuentes que incluye a los traficantes de droga a los Estados Unidos -iniciada el sexenio pasado- terminó con la reacción de su gobierno y, a partir del cuatro de febrero se impondrán aranceles a las importaciones en la frontera. Vea Usted aquí la gravedad del problema en que la 4T metió a México.



***Redacción Mujer y Poder**
En lo que se podrían considerarse “advertencias cumplidas” planteadas desde su campaña electoral, el presidente Donald Trump dictó el pasado primero de febrero -con efectos a partir del día cuatro- una serie de medidas comerciales y de seguridad nacional.

Entre ellas destacan la aplicación de aranceles del 25% a las importaciones desde México como respuesta ante la falta de control en materia de migración -que se han triplicado en los últimos cuatro años- y de tráfico de drogas, lo cual se ha traducido en altos riesgos para la seguridad nacional de ese país.

El gobierno de México -se lee en los párrafos más críticos del documento- no solo no ha hecho su trabajo en esas materias, sino que mantiene una alianza con los carteles del crimen brindándoles incluso refugios seguros en su territorio para la fabricación y envío a los Estados Unidos de estupefacientes, particularmente de fentanilo, que provoca miles de muertes de estadounidenses cada año; así como para el tráfico y trata de personas al norte.

Los aranceles, concluye la orden ejecutiva de Trump dejarán de aplicarse hasta que México cumpla con las medidas adecuadas para el combate a esos crímenes; o se incrementarán en caso contrario, así como en caso de que México realice cualquier represalia comercial en contra de los EU.

A continuación, el documento completo para que los mexicanos veamos la gravedad del problema en que estamos metidos, como consecuencia de la política de “abrazos no balazos de la 4T” y que resultó un fracaso quizá, precisamente por la complicidad con los carteles del crimen.

IMPOSICIÓN DE ARANCELES PARA ABORDAR LA SITUACIÓN EN NUESTRA FRONTERA SUR

Por la autoridad que me confieren como Presidente la Constitución y las leyes de los Estados Unidos de América, incluida la Ley de Poderes Económicos de Emergencia Internacional (50 U.S.C. 1701 et seq.) (IEEPA), la Ley de Emergencias Nacionales (50 U.S.C. 1601 et seq.) (NEA), la sección 604 de la Ley de Comercio de 1974, en su forma enmendada (19 U.S.C. 2483), y la sección 301 del título 3 del Código de los Estados Unidos,

Yo, DONALD J. TRUMP, Presidente de los Estados Unidos de América, considero que la afluencia sostenida de inmigrantes ilegales y opioides y otras drogas ilícitas tiene profundas consecuencias para nuestra Nación, poniendo en peligro vidas y poniendo una gran presión sobre nuestro sistema de atención médica, servicios públicos, comunidades y escuelas. Desde el final de mi primer mandato, la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP) de Estados Unidos, perteneciente al Departamento de Seguridad Nacional, ha registrado en todo el país más de tres veces más encuentros inadmisibles que durante mi primer mandato.

Estos desafíos amenazan el tejido de nuestra sociedad. Miembros de pandillas, contrabandistas, traficantes de personas y drogas ilícitas de todo tipo han cruzado nuestras fronteras y han llegado a nuestras comunidades. México ha desempeñado un papel central en estos desafíos, entre otras cosas al no dedicar suficiente atención y recursos para frenar de manera significativa la marea de migración ilegal y drogas ilícitas.

Las organizaciones de narcotráfico mexicanas son los principales traficantes de fentanilo, metanfetamina, cocaína y otras drogas ilícitas del mundo, y cultivan, procesan y distribuyen cantidades masivas de narcóticos que alimentan la adicción y la violencia en comunidades de todo Estados Unidos. Estas organizaciones delictivas colaboran y conspiran con los cárteles transnacionales y otros socios globales para contrabandear drogas a los Estados Unidos, utilizando pistas de aterrizaje clandestinas, rutas marítimas, túneles y corredores terrestres, y correos humanos voluntarios e involuntarios.

Las organizaciones delictivas mexicanas tienen una alianza intolerable con el gobierno de México. Esta alianza pone en peligro la seguridad nacional de los Estados Unidos, y debemos erradicar la influencia de estos peligrosos cárteles del entorno bilateral. El gobierno de México ha proporcionado refugios seguros para que los cárteles se dediquen a la fabricación y el transporte de drogas ilícitas, que en conjunto han provocado la muerte por sobredosis de cientos de miles de víctimas estadounidenses.

Los cárteles mexicanos también están implicados en operaciones de tráfico y trata de personas, lo que permite la migración ilegal de millones de personas a través de nuestras fronteras. Estas operaciones a menudo están vinculadas al crimen organizado y crean vías para que las actividades de los cárteles se expandan a los Estados Unidos. Además, los criminales violentos originarios de América Central y del Sur transitan fácilmente hacia México y a través de él, y hacia los Estados Unidos, donde causan daños irreparables a nuestros ciudadanos. Estos peligrosos criminales están involucrados en la violencia relacionada con las drogas, la actividad de pandillas y otros delitos que ponen en peligro la seguridad de las comunidades estadounidenses.

Se requiere una acción inmediata para abordar la emergencia nacional que declaré en la Proclamación 10886 del 20 de enero de 2025 (Declaración de una Emergencia Nacional en la Frontera Sur de los Estados Unidos), y para poner fin finalmente a la crisis de salud pública causada por el uso y la adicción a los opioides, lo que no sucederá a menos que se asegure el cumplimiento y la cooperación del gobierno de México.

Por la presente determino y ordeno:

Sección 1. (a) Como Presidente de los Estados Unidos, mi deber más importante es la defensa del país y sus ciudadanos. Una nación sin fronteras no es una nación en absoluto. No me quedaré de brazos cruzados y permitiré que nuestra soberanía se erosione, que nuestras leyes sean pisoteadas, que nuestros ciudadanos se pongan en peligro o que nuestras fronteras sean irrespetadas nunca más.

Anteriormente declaré una emergencia nacional con respecto a la grave amenaza que representa para los Estados Unidos la afluencia de inmigrantes ilegales y drogas ilícitas a los Estados Unidos en la Proclamación 10886. De conformidad con la NEA, por la presente amplío el

alcance de la emergencia nacional declarada en esa proclamación para cubrir la incapacidad de México para arrestar, incautar, detener o interceptar de otro modo a las organizaciones delictivas, otros traficantes de drogas y personas, criminales en libertad y drogas ilícitas. Además, esta falta de acción por parte del gobierno de México constituye una amenaza inusual y extraordinaria, que tiene su origen en gran parte fuera de los Estados Unidos, para la seguridad nacional, la política exterior y la economía de los Estados Unidos. Por la presente declaro y reitero una emergencia nacional bajo la NEA y la IEEPA para enfrentar esa amenaza. Esta emergencia nacional requiere una acción decisiva e inmediata, y he decidido imponer, de conformidad con la ley, aranceles ad valorem a los artículos que son productos de México según lo establecido en esta orden. Al hacerlo, invoco mi autoridad bajo la sección 1702(a)(1)(B) de IEEPA, y específicamente encuentro que la acción bajo otra autoridad para imponer aranceles es inadecuada para abordar esta amenaza inusual y extraordinaria.

Sección 2. (a) Todos los artículos que sean productos de México, según se define en el aviso del Registro Federal descrito en la sección 2(d) de esta orden (el aviso del Registro Federal), estarán sujetos, de conformidad con la ley, a una tasa adicional de arancel ad valorem del 25 por ciento. Dicha tasa de arancel se aplicará con respecto a los bienes ingresados para consumo, o retirados del almacén para consumo, a partir de las 12:01 a.m. hora del este el 4 de febrero de 2025, excepto que los bienes ingresados para consumo, o retirados del almacén para consumo, después de esa hora, que se cargaron en un buque en el puerto de carga o en tránsito en el modo de transporte final antes de la entrada a los Estados Unidos antes de las 12:01 a.m. hora del este el 1 de febrero de 2025, no estarán sujetos a dicho arancel adicional, solo si el importador certifica a CBP como se especifica en el aviso del Registro Federal.

(b) Las tasas de derechos de aduana establecidas por esta orden se suman a cualesquiera otros derechos, tasas, exacciones o cargos aplicables a dichos artículos importados.

(c) Si el gobierno de México toma represalias contra los Estados Unidos en respuesta a esta acción mediante derechos de importación a las exportaciones de los Estados Unidos a México o medidas similares, el Presidente podrá aumentar o ampliar el alcance de los derechos impuestos en virtud de esta Orden Ejecutiva para asegurar la eficacia de esta acción.

(d) Para establecer la tasa de derechos de aduana a las importaciones de artículos que sean productos de México, el Secretario de Seguridad Nacional determinará las modificaciones necesarias al Sistema Arancelario Armonizado de los Estados Unidos (HTSUS, por sus siglas en inglés) para hacer efectiva esta orden de conformidad con la ley y realizará dichas modificaciones al HTSUS mediante un aviso en el Registro Federal. Las modificaciones realizadas al HTSUS por este aviso entrarán en vigor con respecto a las mercancías ingresadas para consumo, o retiradas del almacén para consumo, a partir de las 12:01 a.m. hora del este el 4 de febrero de 2025, excepto que se indique lo contrario en la subsección 2(a) de esta sección, y continuarán en vigor hasta que dichas acciones se reduzcan, modifiquen o terminen expresamente.

(e) Los artículos que son productos de México, excepto aquellos que son elegibles para admisión bajo "estatus nacional" según se define en 19 CFR 146.43, que están sujetos a los aranceles impuestos por esta orden y se admiten en una zona de comercio exterior de los Estados Unidos a partir de las 12:01 a.m. hora del este el 4 de febrero de 2025, excepto que se indique lo contrario en la subsección 2(a) de esta sección, deben admitirse como "estatus extranjero privilegiado" según se define en 19 CFR 146.41. Dichos artículos estarán sujetos, al ingresar para consumo, a las tasas de derechos relacionados con la clasificación bajo la subpartida HTSUS aplicable vigente al momento de la admisión a la zona de libre comercio de los Estados Unidos.

(f) No se otorgará ningún reintegro con respecto a los derechos impuestos de conformidad con esta orden.

(g) Para evitar dudas, el tratamiento de minimis libre de derechos de conformidad con la sección 1321 del Título 19 del Código de los Estados Unidos no estará disponible para los artículos descritos en la subsección (a) de esta sección.

(h) Cualquier Proclamación Presidencial, Orden Ejecutiva u otra directiva o guía presidencial anterior relacionada con el comercio con México que sea incompatible con la dirección de esta orden queda por la presente terminada, suspendida o modificada en la medida necesaria para dar pleno efecto a esta orden.

(i) Los artículos descritos en la subsección (a) de esta sección excluirán aquellos abarcados por la sección 1702(b) del Título 50 del Código de los Estados Unidos.

Sec. 3. (a) El Secretario de Seguridad Nacional consultará regularmente con el Secretario de Estado, el Procurador General, el Asistente del Presidente para Asuntos de Seguridad Nacional y el Asistente del Presidente para Seguridad Nacional sobre la situación en nuestra frontera sur. El Secretario de Seguridad Nacional informará al Presidente de cualquier circunstancia que, en opinión del Secretario de Seguridad Nacional, indique que el gobierno de México ha tomado medidas adecuadas para aliviar la crisis de la migración ilegal y las drogas ilícitas mediante acciones de cooperación. Una vez que el Presidente determine que se han tomado medidas suficientes para aliviar la crisis, se eliminarán los aranceles descritos en la sección 2 de esta orden.

(b) El Secretario de Seguridad Nacional, en coordinación con el Secretario de Estado, el Procurador General, el Asistente del Presidente para Asuntos de Seguridad Nacional y el Asistente del Presidente para Seguridad Nacional, recomendará medidas adicionales, si es necesario, en caso de que el gobierno de México no tome las medidas adecuadas para aliviar la crisis de la migración ilegal y las drogas ilícitas mediante acciones de cumplimiento cooperativo.

Sec. 4. El Secretario de Seguridad Nacional, en consulta con el Secretario del Tesoro, el Procurador General y el Secretario de Comercio, queda autorizado por la presente a tomar las medidas necesarias, incluida la adopción de normas y reglamentos, y a emplear todos los poderes que me otorga la IEEPA, para implementar esta orden. El Secretario de Seguridad Nacional podrá, de conformidad con la ley aplicable, volver a delegar cualquiera de estas funciones dentro del Departamento de Seguridad Nacional. Todas las agencias deberán tomar todas las medidas apropiadas dentro de su autoridad para implementar esta orden.

Sec. 5. El Secretario de Seguridad Nacional, en coordinación con el Secretario del Tesoro, el Procurador General, el Secretario de Comercio, el Asistente del Presidente para Asuntos de Seguridad Nacional y el Asistente del Presidente para Seguridad Nacional, queda autorizado por la presente a presentar informes recurrentes y finales al Congreso sobre la emergencia nacional bajo la IEEPA declarada en esta orden, de conformidad con la sección 401(c) de la NEA (50 U.S.C. 1641(c)) y la sección 204(c) de la IEEPA (50 U.S.C. 1703(c)).

Sec. 6. Disposiciones generales. (a) Nada de lo dispuesto en esta orden se interpretará como que perjudica o afecta de otro modo:

(i) la autoridad otorgada por ley a un departamento o agencia ejecutiva o a su jefe; o

(ii) las funciones del Director de la Oficina de Administración y Presupuesto relacionadas con propuestas presupuestarias, administrativas o legislativas.

(b) Esta orden se implementará de conformidad con la ley aplicable y sujeta a la disponibilidad de asignaciones.

(c) Esta orden no tiene por objeto, y no crea, ningún derecho o beneficio, sustantivo o procesal, exigible por ley o en equidad por ninguna de las partes contra los Estados Unidos, sus departamentos, agencias o entidades, sus funcionarios, empleados o agentes, o cualquier otra persona.

LA CASA BLANCA,

Enero 1, 2025

Fastuoso Cierre del FAOT en Álamos, Sonora

"Se acabó/ el sol nos dice que llegó el final. . . .Vamos bajando la cuesta, que arriba en mi calle se acabó la fiesta. . ." - La Fiesta, Serrat.

*Redacción Mujer y Poder

El Festival Alfonso Ortiz Tirado 2025 celebró una de sus Noches de Gala más especiales de su 40 aniversario -que se celebró con especial esmero y haciéndose un recuento de todas sus ediciones- con el concierto *Ganadores del Concurso Nacional de Canto "Carlo Morelli"*, encabezado por las sopranos Jacqueline del Rocío y Rosa Dávila, el tenor Alejandro Pacheco y el barítono Carlos Arámbula.

Los cuatro interpretes fueron reconocidos recientemente en el que se considera como el concurso de canto más importante y con mayor tradición de México, con más de cuatro décadas de historia en las que ha fungido como plataforma y escaparate para muchos de los artistas nacionales que luego han forjado trayectorias ilustres dentro y fuera del país.



El concierto *Ganadores del Concurso Nacional de Canto "Carlo Morelli"*, encabezado por las sopranos Jacqueline del Rocío y Rosa Dávila, el tenor Alejandro Pacheco y el barítono Carlos Arámbula fue una de las presentaciones en las Noches de Gala del Festival.

Otro de los espectáculos cumbre -sin desdoro de "todísimos" los demás- se realizó en el Palacio Municipal de Álamos con la actuación de Sergio Vázquez en el piano en un recorrido que incluyó arias y ensambles de los compositores W.A. Mozart, G. Bizet, J. Massenet y G. Puccini.

Así -y con mucho, pero mucho más- del 24 de enero al primero de febrero Álamos se vistió de gala con espectáculos de primera categoría -danza, poesía, teatro, legados musicales, bel canto; y, desde luego, los bailes y la presentación de artistas del gusto popular, cerrándose el festival con las voces de Edith Márquez y la contagiosa música para bailar de *Caballo Dorado* la tarde/noche del sábado, luego de que durante la jornada de toda la semana participaron más de 750 artistas de todas las ramas del arte.



Catalina García de la agrupación *Monsieur Periné* de Colombia -país invitado especial a esta la 40 edición del Festival Alfonso Ortiz Tirado 2025- fue de las más aclamadas durante las celebraciones que corrieron en la Ciudad de Álamos, Sonora, del 24 de enero al primero de febrero.

La afluencia reportada fue de más de 100 mil visitantes -y saldo blanco en seguridad pública- con una ocupación hotelera del cien por ciento y una derrama económica de casi 160 millones de pesos; y, una vez más el *Festival Dr. Alfonso Ortiz Tirado* se refrendó como el foro artístico y cultural más importante del noroeste del país; así como una fuente de esparcimiento social gratuito para las y los sonorenses, así como para visitantes de otras entidades y países, convirtiéndose en un semillero de talento artístico en el estado acreditándose "el poder transformador del arte" -en palabras del gobernador del Estado Alfonso Durazo Montaña en el cierre del magno evento.

Este año se contó con la presencia de Colombia como país invitado, cuya riqueza cultural y tradiciones iluminaron los escenarios -particularmente la agrupación colombiana *Monsieur Periné*, regresando en grande a Sonora con la voz de Catalina García- y también se tuvo a Michoacán como entidad invitada, con artistas que compartieron su diverso y valioso patrimonio cultural.



La cantante Edith Márquez y el grupo *Caballo Dorado* hicieron las delicias de la concurrencia y fueron honrados cerrando el Festival la tarde del pasado sábado primero de febrero.

Las Elecciones del Nuevo Poder Judicial en Sonora

*Norma Yolanda Macías Ramos

A partir de la -controvertida- reforma constitucional al Poder Judicial dio inicio, también en Sonora, la carrera para ocupar los cargos de magistrados en el Supremo Tribunal de Justicia, en los Tribunales Regionales Colegiados de Circuito, en el Tribunal de Disciplina Judicial y en el resto de los juzgados comunes.

Los pasos para ello se fueron dando conforme a las convocatorias para el registro de aspirantes a dichos puestos, así como en relación con los aspirantes a la judicatura federal. En este caso se hizo una lista de prospectos que fue enviada al Senado; y en los Congresos Locales se hizo lo propio.

Próximamente esos enlistados se harán llegar a los órganos electorales quienes serán responsable de la elección para elegir a los postulantes que ocuparan dichos cargos conforme a los resultados de las urnas del primero de junio de 2025 -en una elección extraordinaria que se llevara a cabo inéditamente en la historia en México.

En Sonora el registro y recepción de documentos partió del 28 de enero hasta el 17 de febrero de 2025; luego vendrá la revisión de requisitos a cumplimentarse a más tardar el próximo 24 de febrero; seguirá la publicación de las listas preliminares el día 25; y la evaluación y selección de los candidatos a más tardar el 11 de marzo de 2025.

Más adelante se realizará la insaculación pública y publicación de resultados finales: del 12 al 14 de marzo de 2025; así como el envío de los listados aprobados al Congreso del Estado, hasta el 20 de marzo de este año.

Requisitos para candidatos a jueces

Los requisitos para los aspirantes se encuentran en la página web del Congreso, destacadamente contar con experiencia profesional jurídica, ser ciudadano mexicano por nacimiento, no contar con antecedentes penales ni ser deudores alimentarios morosos; así como no haber ocupado cargos de funciones públicas un año previo a la convocatoria correspondiente.

Observadores electorales

Con el objetivo de fortalecer la democracia a través de la participación ciudadana, el Consejo General del IEE Sonora aprobó el modelo de Convocatoria para que las personas interesadas en ser observadoras u observadores electorales, se registren para participar, contado con la información sobre los requisitos, plazos demás disponible en la página web ieesonora.com.mx.

Cabe resaltar que la figura de *Observador Electoral*, respaldada por la *Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sonora (LIPEES)*, permite dar seguimiento a actividades clave como la instalación y clausura de casillas, la emisión de votos, el escrutinio y cómputo de resultados, permitiendo el involucramiento de las personas, que así lo deseen.

Plataforma "Conóceles"

Además, el IEE Sonora aprobó el Sistema "Conóceles", plataforma en donde las y los sonorenses podrán consultar el perfil curricular, experiencia profesional y laboral de cada una de las personas candidatas, con el objetivo de emitir un voto informado.

Por otra parte, durante la misma sesión se aprobó el convenio de colaboración que se celebrará con la *Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales (AMCEE)*, para vigilar y garantizar que las candidatas tengan plena garantía de ejercer sus derechos político - electorales, y se les brinde acompañamiento o información en cualquier diligencia, en caso de ser víctima de Violencia Política en Razón de Género.

Por todo lo anterior se prevé que estas inéditas elecciones de jueces y de juezas en Sonora se realicen en tiempo y forma y con una nutrida participación de los y las ciudadanas de Sonora.



Vea Usted aquí los tiempos y formas en que se realizará en Sonora la elección de los nuevos magistrados y jueces conforme a la controvertida reforma al Poder Judicial. Si a nivel nacional la confusión es mayúscula, en las localidades ni se diga.



*Norma Yolanda Macías Ramos. Licenciada en Ciencias Políticas, Lic. En Administración de Empresas y Contadora Pública. Correo electrónico: yoly_macias@hotmail.com

La familia y la Salud de los Adultos Mayores

Vea Usted aquí la importancia de la interacción de los miembros de la familia con sus adultos mayores. El ambiente hogareño no solo mejorará, sino también la salud emocional y afectiva de nuestros abuelos.

***Dra. María Bertha Covarrubias**

La familia es fundamental para la salud de los adultos mayores, ya que les brinda apoyo y compañía, y les ayuda a mantener una vida activa y saludable. Con su apoyo, acompañamiento y expresiones de afecto, favorece el envejecimiento activo y saludable, y, a su vez, le permite tener una mejor calidad de vida en la última etapa del ciclo vital humano.

El acompañamiento y protagonismo de los adultos mayores aumenta en fechas especiales, como su cumpleaños o el periodo navideño; así como las tradiciones hogareñas y las fechas que simbolizan momentos inolvidables avivan el interés por los abuelos.



No obstante, en algunas familias suele suceder que el resto del año se presta poca atención a los mayores. Es un error en el que no se debe caer, pues de esta manera se debilitan los vínculos y los avances conseguidos para su bienestar.

La atención, acompañamiento y cuidado de los adultos mayores por parte de la familia deben ser constantes durante todo el año; ya que así se consolida la confianza y la seguridad en el entorno familiar.

Relación con las demás generaciones

Es importante, también y además, que las nuevas generaciones se relacionen de forma positiva con los adultos mayores. En muchas familias, la comunicación entre niños y ancianos es casi inexistente. En estos casos la atmósfera familiar es pobre y no existe un intercambio de experiencias positivo entre mayores y jóvenes.

La familia debe estimular la conexión entre niños y ancianos para que diferentes generaciones se complementen. De esta manera, ellos y niños pueden compartir momentos agradables que ofrezcan aprendizaje y estímulos positivos.

Papel de la familia en el cuidado del adulto mayor

A veces, es difícil deducir de manera inmediata cuál es la tarea de la familia en la vida del adulto mayor. Al principio puede parecer que la cercanía excesiva de la familia debilitará la autonomía del abuelo.

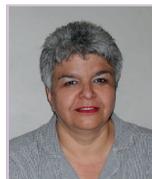
No obstante, es preciso tener en cuenta aspectos fundamentales donde la familia debe involucrarse para el cuidado de sus ancianos. Entre ellos, y como ejemplo, la planificación y ejecución de actividades en conjunto

La planificación y puesta en marcha de tareas conjuntas entre la familia y los adultos mayores es un aspecto esencial en la relación abuelo, familia y sociedad.

Es importante evaluar la condición física y emocional del adulto mayor para determinar el tipo de actividades a emprender.

Estas actividades pueden ser de tipo recreativo, deportivo, cultural o de organización en el hogar. Una caminata, un baile o la colocación de la decoración navideña son buenos estímulos para que el adulto mayor se sienta cuidado e integrado en la familia.

Por todo lo anterior, es muy importante retomar el papel de la familia en relación con su adulto, no dejar atrás sus necesidades y el cariño que necesitan para su mejor calidad de vida.



Dra. Ma. Bertha Covarrubias Manrique. Geriatra. Grupo Integral de Gerontología, A.C., Grupo Integral de Gerontología I. A.P. y Grupo de Neurorehabilitación, S.C.
Antonianos 1. Colonia Campanario. Cel: 66 22 565722,
Casa: 2 174947. Correo: be.coma@hotmail.com

El Duelo Anticipado

*Dr. Raúl Martín Cabañas

Hola estimadas lectoras(es) de esta su revista *Mujer y Poder*, les saludamos con el gusto de siempre y agradecemos su atención. El tema del artículo de este mes tiene que ver con una forma de duelo primario y muy desgastante. Se trata del duelo anticipado, que no es más que las emociones y las angustias que se presentan en un enfermo llamado terminal al tener un diagnóstico de un padecimiento cuyo pronóstico puede ser fatal si no responde adecuadamente al tratamiento; este tipo de emociones y sentimientos semeja al duelo y también es sentido en su familia.

Ese duelo tan especial lo definimos también como aquel dolor emocional cuando se diagnostica un cáncer maligno y cuya expectativa de vida dentro de los parámetros de la medicina curativa puede ser limitada a la respuesta del tratamiento sea médico y/o quirúrgico.

Cuando se le da la noticia al enfermo, este se enfrentará a un temor ante la muerte, dando lugar a un tipo de depresión denominada reactiva, esto es, que el enfermo cae en ese estado como un efecto secundario a la noticia de su padecimiento, el cual puede ser muy intensa, pues la idea de morir estará presente en toda su existencia física y emocional.

Efectos en la familia

Cabe señalar que esta depresión reactiva también la sienten los miembros de su familia quienes, una vez conocido el diagnóstico sufren el temor y el dolor emocional de la posible pérdida de su ser querido, presentándose la primera pregunta: ¿se va a morir?; y enseguida: ¿cuánto tiempo le queda de vida?. Y otras cuestiones en relación a la forma en que morirá: ¿será acaso con dolor?, ¿en el hospital o en la casa?, siempre todo ello referido a la temporalidad de la existencia del paciente.

Es sumamente importante la forma, las palabras utilizadas en que se da la noticia al enfermo y a sus familiares sobre una enfermedad terminal, puesto que puede generar dudas y molestias con el médico por su insensibilidad, entre otras manifestaciones hostiles.

Respecto de la familia, esta tratará de dar lo que sea para recibir los tratamientos posibles; y desgraciadamente algunas personas se aprovechan de esta crisis y ofrecen soluciones alternativas a precios exorbitantes que provocan un desgaste económico, el cual continuará durante toda la vida el enfermo, sobre todo si no está afiliado a ninguna Institución de salud, los estudios especializados, toma de biopsias, quimioterapias o cirugías son costosos, así que además del desgaste emocional, se tiene el económico.

Atención a enfermos terminales

En los casos de que los hijos del enfermo sean varones, se complica un poco más la manera de atenderlo pues



No es necesario que una persona muera "del todo" para que los efectos de la ausencia empiecen a manifestarse en sus próximos deudos. Aquí el Dr. Cabañas nos ayuda a entender -con la sensibilidad que lo caracteriza- los momentos previos al adiós de un ser querido.

generalmente no están acostumbrado a cambiarla ropa interior del adulto, limpiarle la cara, bañarlo o hacerle comida etc. y tiende a ser una atención bastante complicada para el enfermo. Además, siempre existe en cada familia, quien no quiera participar en los cuidados del enfermo, anteponiendo el trabajo, (cosa que en parte es verdad) lo que en parte los libera de la responsabilidad de velar y asistir a sus seres queridos en la casa.

De esta manera, sin ahondar demasiado, queremos señalar las emociones y tensiones interfamiliares que pueden crear un ambiente no propicio para el enfermo y para la propia familia.

Hace 24 años que estamos formando clínicas de *Tanatología* en hospitales institucionales de la ciudad, integrando grupos de apoyo para personas en duelo, y continuamos formando tanatólogos; sin embargo, la parte medular de esta disciplina que como ya hemos señalado es el enfermo terminal y su familia, aún no son atendidos con la calidad no validando sus derechos como sería lo debido y correcto.

Como cada mes en este espacio nos despedimos deseándoles que disfruten de lo mejor de la vida que es, finalmente, la vida misma; y procuremos ser felices que nada nos cuesta.

Por lo demás, muchas gracias.



*Dr. Raúl Martín Cabañas. Tanatólogo Médico. Fundador y Presidente Honorario de la *Asociación Paliativa y de Tanatología de Sonora A.C.* (APATS A.C.); miembro del *Grupo Integral de Gerontología A.C.* (GIG A.C.) **Contacto:** Face: Raúl Martín Cabañas. Correo: drmartinpain@yahoo.com WhatsApp: 6629 488475. O a través de la revista *Mujer y Poder*. **Contactos:** Facebook: apats.mexico.apats /renacer en el duelo /raul martin cabañas /luis fernando carvajal davila

Opiniones No Pedidas



Si no nos gusta -ni mucho menos- que las demás personas se metan en nuestros asuntos y nos den consejos u opiniones no pedidas por nosotras, tampoco lo hacemos con los demás. Esa reciprocidad es la base de las buenas relaciones. Si no, vea Usted.

**Adela Gil*

Debemos estar muy conscientes de las opiniones que nos permitimos emitir sobre las demás personas cuando no sean de nuestra incumbencia.

Opinar sobre lo que otros hagan es un acto de mala educación, porque tampoco nos agradaría que alguien diera opiniones sobre nosotros; y ese es el principio más básico de respeto y de cordialidad hacia las personas con las cuales tenemos relaciones.

Les invitamos a que veamos cuántas veces al día damos nuestra opinión sobre lo que realmente no nos concierne...pero que de cualquier modo lo hacemos.

Tal vez nos colocamos en una posición de juzgadores; pero aunque se trate de una mala costumbre muy arraigada, deberíamos tratar de modificarla por completo en nuestra vida.

¿Cuántas veces alguien viene a nosotros con un comentario que una persona hizo sobre lo que nosotros hacemos; y, peor aun señalándonos lo que, según esa persona, deberíamos hacer, lo cual causa una enorme molestia en nosotros?

Hay que comprender que ese mismo disgusto o desagrado que sentimos es el mismo que las personas sienten cuando opinamos sobre sus vidas y sobre lo que deberían hacer al respecto.

Por supuesto que, en algunas ocasiones, podemos sugerir algo a los demás; pero siempre y cuando ellas nos lo soliciten o estemos tratando de ayudar en algo que consideramos que es bueno para ellos. Pero siempre y cuando ellos estén de acuerdo con nuestra opinión.

Es muy incómodo cuando alguien nos dice, te vamos a dar nuestra opinión sobre esto, porque ¿quiénes les han dicho a esas personas que su opinión tiene un valor sobre nosotros?. Ante una situación como esa, tratemos de no entrar en conflicto, solo contestemos: "Voy a tomar en cuenta tus palabras, pero haré lo que más convenga a mis intereses". Y punto.

Dejemos de lado esa práctica mal sana de querer intervenir en lo que otros hagan, comprendamos que la vida de cada persona debe ser respetada, y así valorar su camino y su momento sin nuestra intervención.

Cuando una persona nos pide nuestra opinión acerca de algo, es en el único momento que podemos externar aquello que pensamos, y esto debe ser muy concreto sin estar divagando y dando vueltas sobre lo mismo.

Ahora, esto no quiere decir que las personas van a hacer lo que nosotros les sugerimos.

Recordemos que solo podemos emitir sugerencias.

Respetemos la vida de las personas, su trayectoria, su esfuerzo, sus ganas, su entusiasmo y demos paz a cada cual cuando ésta acuda a nosotros para pedir nuestra opinión o incluso nuestro consejo.

Tengamos en cuenta que sobre una situación determinada habrá muchas opiniones, pero que no necesariamente deben de tomarse en cuenta porque lo más importante y fundamental es nuestra opinión sobre cualquier situación que nos encontremos viviendo.

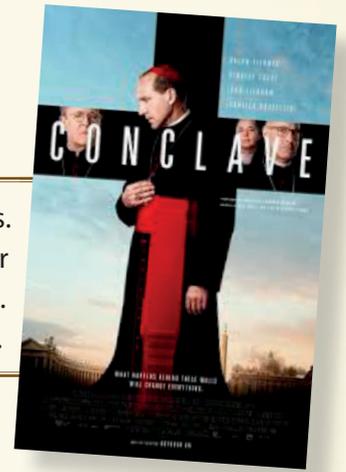


**Adela Gil Rocha*. Especialista en el arte milenario del *Feng Shui* e imparte un curso en línea sobre dichos conocimientos orientales.

Correo electrónico: mongil2004@yahoo.com.mx

Cónclave

Título original: *Cónclave*. **Año:** 2024. **Duración:** 115 minutos.
País: Reino Unido. **Dirección:** Edward Berger. **Guión:** Peter Straughan, basado en la novela de Robert Harris.
Género: Drama **Comentario de:** *Mujer y Poder*.



**Mujer y Poder*

Sinopsis

Tras la inesperada muerte del Sumo Pontífice, el cardenal Lawrence es designado como responsable para liderar uno de los rituales más secretos y antiguos del mundo: la elección de un nuevo Papa. Cuando los líderes más poderosos de la Iglesia Católica se reúnen en los salones del Vaticano, Lawrence se ve atrapado dentro de una compleja conspiración a la vez que descubre un secreto que podría sacudir los cimientos de la Iglesia.

Escasas son las buenas películas que se exhiben en la pantalla grande y por ello nos congratulamos y deseamos recomendar cuando hay en cartelera una buena opción como la que actualmente se exhibe en los cines del país: *Cónclave*.

La sola palabra nos parece atractiva y por sí misma despierta nuestro interés ya que trata de un tema muy interesante como lo es la elección de un nuevo Papa en el Vaticano.

La polémica y conspiraciones que se generan interesan desde un principio pues nos permite conocer todo el proceso que se genera y el protocolo que se da para poder elegir a quien deberá sustituir al Papa recientemente fallecido.

Las cámaras nos dejan ver la majestuosidad de la ciudad de El Vaticano y el ambiente físico en el que viven los Cardenales: dormitorios, comedores, pasillos, en torno a la vida diaria de los habitantes de la Santa Sede y, en este caso, de los Cardenales que llegan de diversas partes del mundo para ser partes del cónclave.

El final de la cinta es inesperado y con un gran mensaje, donde en el aire queda la interrogante de lo positivo o negativo de tan importante decisión. Eso...cada espectador lo decidirá.



Efemérides

de Don Gilberto

Como cada mes y desde hace muchos años, con autorización de su familia, divulgamos aquí las siempre anecdóticas e interesantes efemérides sonorenses de *Don Gilberto Escobosa Gámez* que extraemos de su tan didáctico, entretenido y útil libro “*¿Sabías que...?*”

¿Sabías que...?

El 9 de febrero de 1825 fue instituida la *Villa del Pitic* en cabecera de partido, dependiente del departamento de Horcasitas, y fue hasta el cinco de septiembre de 1828, cuando la H. Legislatura del Estado de Occidente suprimió este nombre, y se le impuso el de la Ciudad de Hermosillo, en honor al General jalisciense José María González de Hermosillo.



Este mes se conmemora el nacimiento del político Luis Donaldo Colosio Murrieta en Magdalena de Kino.

En febrero también recordamos el natalicio de dos grandes personajes sonorenses:

El 10 de febrero de 1950, nace en Magdalena de Kino el político Luis Donaldo Colosio Murrieta quien fue candidato a la Presidencia de México, representando al Partido Revolucionario Institucional (PRI), hasta ser asesinado el 23 de marzo de 1994, en la Ciudad de Tijuana.

El 19 de febrero de 1880, nace en la hacienda “La Siquisiva”, en Navojoa, el revolucionario Álvaro Obregón, quien fue Presidente de México durante el periodo de 1920 a 1924.

Digno de recordar también es el aniversario luctuoso del General Abelardo L. Rodríguez, quien falleció en La Jolla, California, E.U.A., el día 13 de febrero de 1967. Fue Presidente de México de 1932 a 1934, y el último cargo político que desempeñó en su vida fue el de Gobernador Constitucional del Estado (1943-1949).

Asimismo, conmemoramos la defunción del Profesor Enrique Quijada (15 de febrero de 1897); distinguiéndose por su sencillez y sentido práctico para transmitir sus conocimientos a los niños.

Este mes se conmemora el aniversario luctuoso del General Abelardo L. Rodríguez.



***Efemérides Sonorenses de Don Gilberto Escobosa Gámez (+)**

Efemérides Femeninas del Mes de Febrero

He aquí un listado de las mujeres más destacadas, para bien o para mal, que en el mundo han sido.

Día 1, de 1851.- "El lobo se vestía con piel de cordero... y el rebaño consentía el engaño": con ésta frase basta para reconocer el talento, pero sobre todo, la especial visión del mundo -por no decir ominosa- de la escritora inglesa MARY SHELLEY, fallecida ésta fecha a los 54 años.

Shelley escribió un sinfín de obras, pero pasó a la posteridad con su novela gótica *Frankenstein*, o el Moderno Prometeo, que creó en 1818 y se immortalizó en el teatro, el cine, la televisión, los cómics y en fin, toda una inspiración y réplicas por lo visto para siempre.

El monstruo de *Frankenstein* es un personaje de ficción formado con retazos de cadáveres, y el cual es animado por el Dr. Victor Frankenstein (su creador) durante un experimento, en un personaje que ha llegado a formar parte de la cultura popular, y ha sido fuente para la creación de infinidad de otros seres terroríficos que impresionan por igual a niños y adultos.



Leyma Roberta Gbowee.

De 1972. Durante la guerra civil de Liberia, LEYMA ROBERTA GBOWEE, hoy de 46 años y Premio Nobel de la Paz 2011, a los 39 años, ésta activista cuyo natalicio conmemoramos ahora, se dio cuenta que "si cualquier cambio tuviera que suceder, dicho cambio tendría que llevarse a cabo por las madres" (ella misma lo es, de seis hijos).

Y, efectivamente, el movimiento por la paz que lideró llevó al final de la guerra interna de su país, luego de que el 2002 organizara el grupo *Women of Liberia Mass Action for Peace*, integrado por mujeres cristianas y musulmanas (supuestamente irreconciliables) para rezar por la paz, aunado a una protesta silenciosa fuera del Palacio Presidencial, que dio lugar a un acuerdo durante las conversaciones de paz entre las diversas facciones étnicas y políticas de Liberia.

Día 3, de 1821. Nace la primera mujer, ELIZABETH BLACKWELL, en Inglaterra, que ejerció como médico en los Estados Unidos... y en todo el mundo (cuando menos con los estudios y conocimientos científicos para hacerlo). Y realizaría, además, un papel activo en el movimiento abolicionista estadounidense.

Inicialmente, diez universidades rechazaron su solicitud de estudios (sostenía que si la sociedad no admite el libre desarrollo de la mujer, la sociedad debe ser remodelada), hasta que fue admitida en Nueva York, y el 11 de enero de 1849 se convertiría en la primera mujer en titularse en medicina. Durante una curación, una secreción purulenta le salpicó en un ojo, cegándolo, sin que ello le significara mella alguna en su profesión.



Elizabeth Blackwell.

Junto a Florence Nightingale y su hermana Emily fundó la *Escuela de Enfermería para Mujeres*, demostrando su valía tras el estallido de la guerra de secesión que las dio a conocer a ellas y a sus primeras discípulas como indispensables en los centros y campamentos hospitalarios. En 1868, fundó una Universidad de Medicina para mujeres. Falleció el 31 de mayo de 1910 tras una vida plena a los 89 años, en su natal Inglaterra.

Día 6, de 1912. Natalicio de EVA BRAUN, en Alemania. Fue compañera sentimental de Adolf Hitler (si es que al líder del nazismo se le pueden adjudicar sentimientos, luego de haber iniciado la *Segunda Guerra Mundial* y llevado al Holocausto a millones de judíos).

Braun conoció a Hitler en Múnich cuando ella tenía 17 años y él 40, mientras trabajaba como asistente y modelo para el fotógrafo personal del líder nazi, y es la autora de gran parte de las fotos y videos que se conservan del Führer. A medida que el Tercer Reich se derrumbaba, Eva Braun acompañó a Hitler en Berlín para estar a su lado ante la cercanía de las tropas del ejército ruso. El 29 de abril de 1945 contrajo matrimonio con él en una breve ceremonia; ella tenía 33 años y él 56. Horas después, ambos se suicidaron dentro del búnker, ella con la ingestión de una cápsula de cianuro; y él con una dosis y un disparo en la sien (por si las dudas).

Como suele suceder a quien acompaña a un villano... igual se le condena. Pero no es el caso: en 1975 Nerin E. Gun escribió una imparcial y magnífica biografía novelada de ella: "Hitler y Eva Braun, un amor maldito", pero es mucho mejor su contenido que su título. Es más: se la recomendamos. Es una historia superior a cualquier imaginación.

De 1991. Fallece MARÍA ZAMBRANO ALARCÓN, a los 87 años, en España, autora de la frase: El corazón del hombre necesita creer en algo, y cree

mentiras cuando no encuentra verdades que creer.

Gran pensadora, filósofa y ensayista cuya extensa obra trata sobre el compromiso cívico mezclado con el pensamiento poético, pero su valiosa aportación no fue reconocida en su patria hasta el último cuarto del siglo XX, tras regresar del exilio. Ya muy mayor recibió los dos máximos galardones literarios de España: el Premio Príncipe de Asturias (en 1981); y el Premio Cervantes (en 1988).

Día 15, de 1820. Nacimiento de la feminista estadounidense SUSAN BROWNELL ANTHONY, quien fuera, en su época, líder del movimiento nacional por los derechos civiles (el lector ya habrá advertido la enésima biografía de mujeres que a lo largo de la historia han luchado por las garantías ciudadanas, como en éste caso, y, en consecuencia lo arduo y penoso que ha sido, y que sigue siendo conseguir la igualdad y la no-discriminación en tantos renglones de la humanidad).



Siendo apenas una jovencita Mary Shelley creó, hace casi dos siglos, al monstruo mayor de la literatura del horror: Frankenstein, insuperado hasta la fecha.



Eva Braun pasó a la mala fama por lo inaudito de su suicidio junto a Hitler unas horas después de su matrimonio y ya rodeado su bunker por el ejército ruso en 1945. Pero en realidad la historia no le ha hecho justicia a esta sencilla joven atrapada en la Alemania nazi.



Susan Brownell, inigualable ejemplo de la ardua y penosa vanguardia en siglo XIX en pro de los derechos civiles sin distinción de género. Su semblante es ésta imagen nos dice mucho de quién fue.



Rosalía de Castro.

En el caso de Susan, fue respecto de la lucha por los *Derechos de la Mujer en el siglo XIX* para garantizar el *Derecho de Voto en los EU*. Viajó miles de kilómetros a través de su país y de Europa, dando de 75 a 100 discursos por año sobre el sufragio y el derecho de la mujer al mismo durante 45 años. Para ello viajó en carruajes, vagones, trenes, mulas, bicicletas, diligencias, transbordadores y en ocasiones, en trineos. Falleció el 13 de marzo de 1906, a los 86 años, en EU. ¡Qué heroína!

Su frase: Desconfío de aquellas personas que saben muy bien lo que Dios quiere que hagan, porque me doy cuenta de que siempre coincide con sus propios deseos.

Día 24, de 1837. Nace ROSALÍA DE CASTRO, en España. "No importa -escribió con el tiempo- que los sueños sean mentira, ya que al cabo es verdad que es venturoso aquel que soñando muere, e infeliz quien vive sin soñar".

Poetisa y novelista bilingüe en gallego y castellano, está laureada como un haber indispensable en el panorama literario del siglo XIX, y representa una de las figuras emblemáticas del "rexurdimento" (¿ve Usted la diferencia entre aquellas lenguas?) gallego.

No sólo por su aportación literaria en general, y por el hecho de que sus *Cantares Gallegos* sean entendidos como la primera gran obra de esa literatura contemporánea, sino por el proceso de sacralización al que fue sometida y que acabó por convertirla en encarnación y símbolo del pueblo gallego.

Además, es considerada junto con, nadie menos que Gustavo Adolfo Bécquer, como la precursora de la poesía moderna española. Es tal la aceptación y el interés que las obras de esta escritora despiertan en el mundo, que en las últimas décadas sus poemas han sido traducidos al francés, al alemán, el ruso y el japonés. Falleció el 15 de julio de 1885, a los 48 años -joven aún- en su España.

Día 26, de 1869. Natalicio de NADEZHDA KONSTANTINOVNA KRÚPSKAYA (vuelva Usted a leer su nombre y se admirará del entonado de los apelativos rusos). Fue la esposa del revolucionario bolchevique Vladimir Ilich Uliánov, Lenin, (¿ve a qué nos referimos en eso de los increíbles nombres de allá?), pero tuvo propios y sobrados méritos y, sobre todo, junto con Lenin.

Reconocida figura del *Partido Comunista*, tras la revolución de Octubre de 1917 fue responsable de la creación del sistema educativo soviético y pionera del desarrollo de las bibliotecas nacionales. En 1890 mientras estudiaba en el Colegio de Mujeres de su ciudad se convirtió en miembro del *Círculo Marxista*; y de ahí y hasta 1896, se dedicó a propagar sus ideas revolucionarias en la escuela para obreros.

Conoció a Lenin en 1894 y más tarde contrajeron matrimonio. Juntos formaron parte de la organización de la revolución, posteriormente llamada marxista-leninista. En agosto de 1896 fue arrestada y llevada junto a Lenin al exilio por los restos del zarismo, y ahí escribió su primer libro *La mujer trabajadora*, al que siguió, años después, su mejor obra: *Gente, Educación y Democracia*.

Con la llegada al poder del *Partido Bolchevique* en Rusia en 1917 fue nombrada *Comisaria de Educación* tomando entonces parte activa en la preparación de las leyes educativas, en las actividades encaminadas a luchar contra el analfabetismo, en la organización del sistema de escuelas ruso y en el establecimiento de fundaciones culturales para conseguir una sociedad nueva. Años después llegaron Stalin y Trotsky y todo se fue por el caño. Falleció el 27 de febrero de 1939, a los 70 años, en Rusia por supuesto.



Nadezhda Konstantinovna, esposa de Lenin en la Rusia revolucionaria del siglo pasado, tuvo su propia historia en ese gigantesco movimiento social. Aquí la vemos confortando a los caídos tras una batalla.



Alice Hamilton, pionera de la salud ocupacional, y de las debidas prevenciones en el trabajo industrial que han significado la diferencia entre la vida, la enfermedad y la muerte de millones de empleados en todo el mundo.

Día 27, de 1869. Natalicio de quien supo combinar su excelencia académica, su profesión de médico e investigadora en temas de vanguardia para su tiempo, como por ejemplo la salud ocupacional y las consecuencias de la toxicología industrial, con su activismo feminista, de reformista social, y defensora del bienestar social y humanitario, así como promotora de la paz y voluntaria en el famoso *Hull House*, de Chicago.

Estamos hablando de la estadounidense ALICE HAMILTON, galardonada con numerosos honores y reconocimientos, siendo el más famoso el Premio Lasker por sus contribuciones al servicio público en materia de salud.

Falleció el 22 de septiembre de 1970, a los 101 años, en su patria. Otra nota: sus estudios sobre los efectos, hasta entonces menospreciados, de los metales y compuestos químicos a los que están expuestos los trabajadores expuestos a los metales y compuestos químicos revolucionaron la llamada medicina industrial en materia de prevención de enfermedades de trabajo, de tal manera que su quehacer se tradujo en normas que, literalmente, le han salvado la vida a millones de trabajadores hasta nuestros días.

Día 28, del 2004. Deceso de CARMEN LAFORET DÍAZ, a los 83 años, en España. Poco pero conciso: casi toda su obra literaria gira en torno a un mismo tema central: el del enfrentamiento entre el idealismo juvenil y la mediocridad del entorno (enorme y trascendental tema que ella tomó por los cuernos como nadie más): ¿quién de joven no protestó por su alrededor?

Y, a propósito, ¿se ha preguntado Usted porqué tantos escritores pasan a la Historia y en consecuencia a las efemérides?. Hay que ir muy lejos por la respuesta, hasta los albores de la Humanidad cuando, según esto, empezó a escribirse la Biblia.

Día 29 de 1916. Nace FRANCIS ROSE (Dinah) SHORE, cantante de jazz y música popular de Norteamérica, de trascendencia internacional (no todos saben que el jazz nació en los E.U.).



Francis Rose Shore.

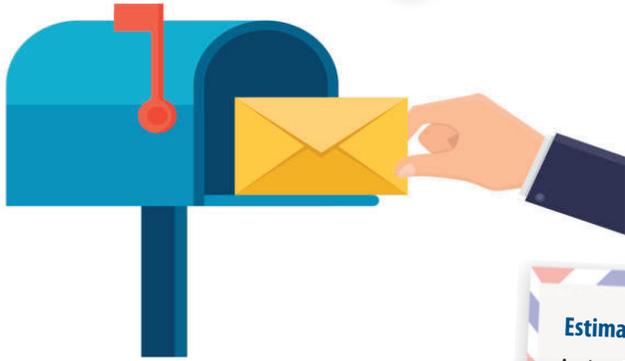
Se fraguó, como las grandes estrellas de ese arte, en las llamadas *Big Bands* de los años treinta; y se convirtió en los 40's en una de las artistas más populares del género gracias a su interpretación de "Buttons and Bows", "The Gypsy" y "I'll Walk Alone" (búsquelas Usted en *You Tube* y se sorprenderá de su calidad). Y posteriormente gracias a su aparición en varios programas de la TV.

Tras fallidas audiciones para trabajar con Benny Goodman y Tommy Dorsey, los mejores de entonces, no se amilanó y se decidió por convertirse en una cantante individual que la mandó al estrellato en vida y a la posteridad. Falleció el 24 de febrero de 1994, a los 78 años.



De tantas de fotos de ésta literata española recibiendo honores, escogimos ésta donde aparece con su mejor sonrisa: con sus hijos.

Buzón Digital de Rafael Antonio



Recibimos las siguientes cartas que resumimos y les damos respuesta:

Estimado Sr. Vidales:

Mi novio me cortó precisamente éste mes del amor y la amistad, y estoy desconsolada y llorando a moco tendido. ¿Por qué el amor tiene que hacernos sufrir tanto?.

Atte. Novia sin consuelo.

Querida novia sin consuelo:

Porque el amor, es como una liga que las parejas mantienen tensada con los dientes, hasta que uno de los dos se cansa, suelta la liga, y le da al otro en las narices.

Estimado Sr. Vidales:

Acabo de enterarme que será un delito, con pena de cárcel, el tundir a los hijos, así sea únicamente para corregirlos. De ser así ¿cómo podría defenderme en caso de ser detenido?.

Atte. Padre preocupado.

Querido padre preocupado:

Alegue que fue en legítima defensa.

Estimado Sr. Vidales:

Mi esposo se pasa desperdiando la mitad del tiempo yéndose de juerga con sus amigos, bebiendo, malgastando el dinero y saliendo con mujeres, así que cuando regresa discutimos y nuestra vida es un infierno. ¿Qué me aconseja para resolver esta situación y mantener nuestro matrimonio?.

Atte. Casada aferrada.

Querida casada aferrada:

Si desea conservar su matrimonio a cualquier precio, no maltrate a su marido cuando llega a casa, porque pensará que la otra mitad del tiempo, la que pasa con Usted en el hogar, es la que, en realidad, está desperdiando.

Estimado Sr. Vidales:

Cada que voy al parque, y paso un rato entreteniéndome arrojándoles migajas de pan a las palomas, se me acerca un impertinente y me acusa porque, dice, que yo ahí dándoles de comer a los animales, cuando al otro lado del mundo hay personas muriéndose de hambre. Ya no lo aguanto, ¿qué me aconseja hacer?.

Atte. Presunta culpable.

Querida presunta culpable:

Dígale que lo siente mucho, pero que sus brazos no están tan largos para arrojar las migajas de pan hasta el otro lado del mundo.

Estimado Sr. Vidales:

Tengo una dentadura tan bonita que todo mundo me admira cuando sonrío, ¿qué podré hacer para conservarla así por siempre?.

Atte. Modelo de dentífricos.

Querido modelo de dentífricos:

Lave sus dientes tres veces al día, consulte a su dentista dos veces al año y evite meterse en lo que no le importa.

Estimado Sr. Vidales:

Cuando nos casamos, mi marido y yo juramos nunca separarnos, pero ahora, 20 años después estamos pensando en divorciarnos, porque todas las noches reñimos al acostarnos en nuestra recámara. ¿Qué me aconseja para intentar reconciliarnos?.

Atte. Esposa confundida.

Querida esposa confundida:

Duerman en recámaras separadas.

Estimado Sr. Vidales:

Hoy se me apareció el genio de la lámpara y me dijo que me concedería de por vida salud, dinero o amor, así que me decidiera por uno de esos dones. Mañana vendrá por mi respuesta, ¿cuál me aconseja pedirle?.

Atte. Limpiadora de lámparas.

Querida limpiadora de lámparas:

Escoja tener salud. Con ella podrá trabajar y tener dinero. Y con dinero podría comprar un poco de amor, en caso de que no logre conseguir uno verdadero.

Estimado Sr. Vidales:

Como muchas adolescentes ya tengo relaciones sexuales y acabo de ver un promocional del gobierno que se llama ¿Cómo le hago? en donde nos informan cómo hacerle para no salir embarazadas ¿qué padre, verdad?.

Atte. Anticonceptista.

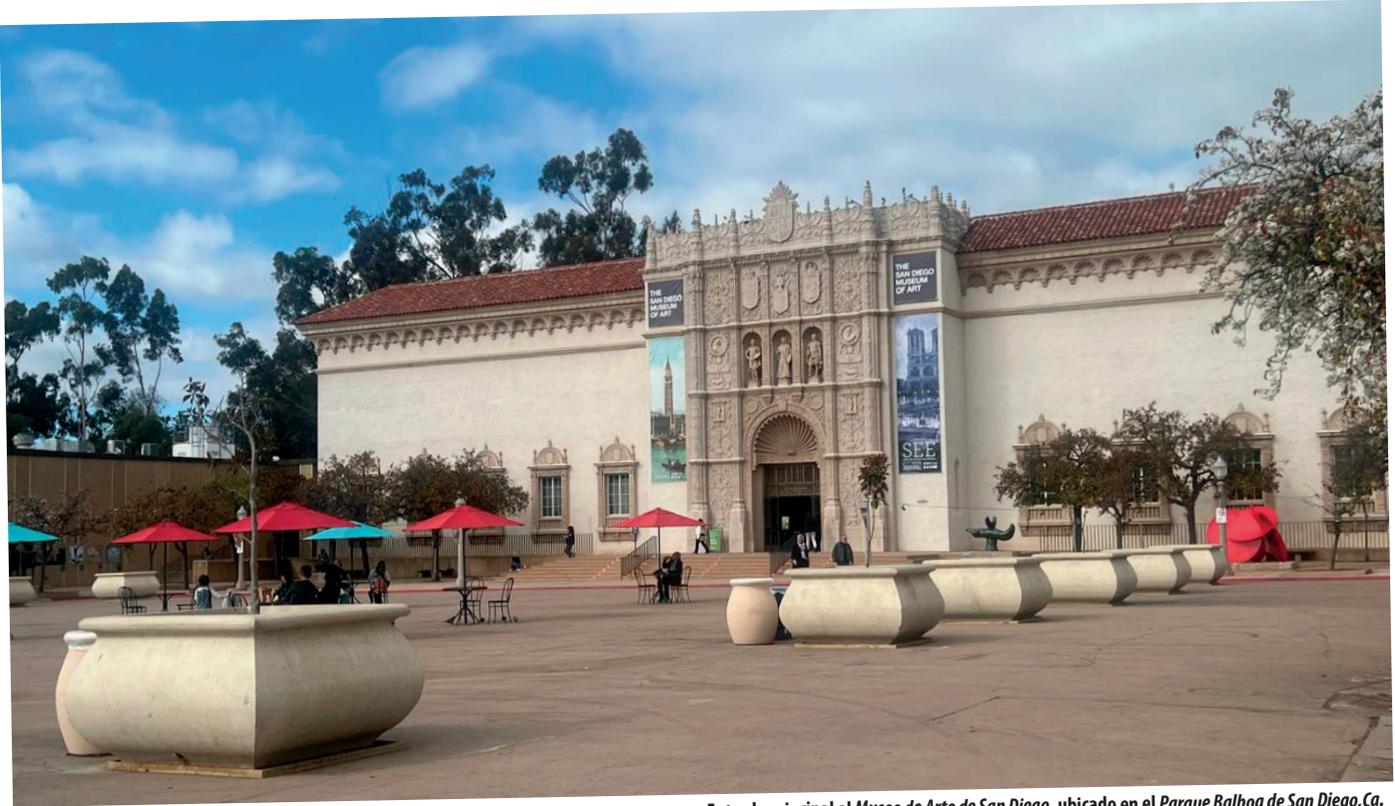
Querida anticonceptista:

En primer lugar no "muchas adolescentes" tienen relaciones, solo dos de cada diez. Así que si no deseas quedar embarazada puedes simplemente comportarte como la mayoría de las inteligentes chicas de tu edad.

E-mail: mujerypoder07@yahoo.com.mx



Exposición Arquitectónica en el Museo de Arte de San Diego



Entrada principal al Museo de Arte de San Diego, ubicado en el Parque Balboa de San Diego, Ca.

*Natalia Vidales de Bitterlin

No tan frecuente como nos gustaría pero ocasionalmente -cuando el tiempo nos lo permite- visitamos el *Parque Balboa de San Diego* ya que es un lugar que nos permite disfrutar la naturaleza de manera cómoda y segura, siendo un deleite realizar así nuestra caminata matutina entre arcos, árboles y jardines. Y aprovechamos para ver las novedades que hay en el área social y cultural del lugar.

Así, desde el mes de octubre que nos enteramos que había una exposición arquitectónica del grupo de renombre internacional *Foster+Partners*, nos prometimos visitarla... pero fue hasta la semana pasada que tuvimos oportunidad de hacerlo.

Ver los edificios contiguos al Museo, el lago y sus enormes espacios es, de inicio, un deleite, pero aumenta al adentrarnos en el mundo de la cultura al penetrar al *Museo de Arte de San Diego* -que el próximo año contará con una fecha muy especial: el centenario de su fundación (28 de febrero de 1926).

La expo denominada *Arquitectura de la Luz y el Espacio*, se encuentra en una de las salas ubicadas en el primer piso del bello edificio e incluye maquetas don algunos de los edificios emblemáticos creados por el reconocido arquitecto Norman Foster en diversas partes del mundo. En la exposición, presenta su visión arquitectónica tanto en dibujos como en maquetas de urbanismo, ingeniería y diseño que ha desarrollado sobre todo en Londres, Madrid y Los Angeles.

Espacio ideal para los amantes del diseño y arquitectura es esta interesante muestra de Foster, donde además está el proyecto de lo que será la ampliación del Museo -programado para dentro de las celebraciones con motivo de los 100 años del Museo.



Impresionante diseño de Foster, uno de los arquitectos internacionales de mayor reconocimiento de nuestra época.

Les compartimos algunas fotografías de este interesante recorrido al mundo de la arquitectura de *Foster+Partners*.

Febrero 4, 2025.



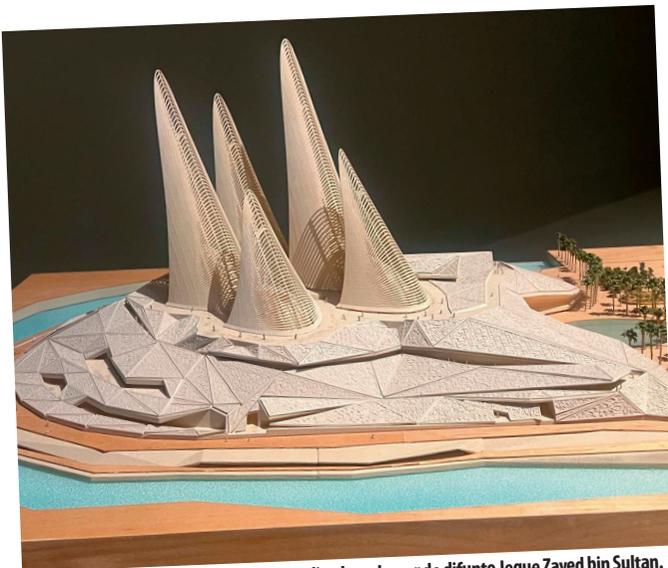
Biblioteca Británica, ubicada en Londres, Inglaterra.



Espectacular diseño de Foster para el edificio que alberga la Northern Sinfónica, en Londres.



Casa de Gobierno de Buenos Aires, Argentina.



Zayed Nacional Museum, monumento realizado en honor de difunto Jeque Zayed bin Sultan.



La exposición estará abierta hasta el mes de abril.



Los precios son sumamente accesibles y hay grupos exento de admisión.



Maqueta de lo que será la ampliación del Museo, cuya construcción iniciará junto con los festejos del centenario aniversario de la fundación del prestigioso Museo.

La Boda de tus Sueños

*En un escenario espectacular,
a la orilla del mar*



Nuestros 75 años de experiencia garantizan una boda extraordinaria, con todos los apoyos de organización para que el disfrute de los novios y sus familiares sea completo, en un escenario exclusivo y con absoluta seguridad.

Se cuenta con diversas opciones y la total disposición de ajustarnos a sus sueños.



Los invitamos a agendar una cita para mostrarles Casa de los Siete Patios y sus maravillosos jardines.



MEX: (646) 171-57.51 / USA: (858) 414-48-25

www.CasaDeLosSietePacios.com

 CasadelosSietePacios

 CasadelosSietePacios



ADOBE GUADALUPE
Vineyards & Inn



 Adobe Guadalupe  @adobeguadalupewinery
ADOBEGUADALUPE.COM